Boletin Oficial

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

SALE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

11m. 1304.

Núm. 862.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de esta mañana me dice lo siguiente:

«La constancia y el esfuerzo del valeroso ejército liberal se han visto coronados por un éxito glorioso. El castillo de Mirabet se entregó ayer al bravo general Martinez Campos quedando prisioneros cuarenta y nueve oficiales quinientos cincuenta y seis individuos y en poder de las tropas su artillería. Reina el mayor entusiasmo en aquellas provincias y et espiritu liberal vigorizado por las victorias de nuestras armas se levanta y crece.»

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Palma 26 junio de 1875.

-Felipe Puigdorfila.

Núm. 863.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LAS BALEARES.

Cédulas personales. - El Ilmo. Sr. Director general de Impuestos, en circular de 16 de los corrientes me dijo lo que

«Autorizada esta Direccion general por Real orden de 12 del corriente pa-

te surtido.

causar perjuicio à los particulares la se entiendan y tengan por habilitadas nes. hasta tanto que se espidan las nuevas y

puedan causar efecto alguno legal.

Y para conocimiento del público, sirvase V. S. mandar que la presente orden se inserte en tres Boletines consecutivos de esa provincia, dandome por de pronto inmediato aviso de su recibo.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia para conocimiento del público, en cumplimiento de lo que en la misma orden se me

Palma 24 de junio de 1875. — Casi-

miro Urech.

Núm. 864.

SECCION ADMINISTRATIVA. - INMUEBLES. cual fuere su procedencia, cerrándo-Cupo para el año económico de 1875 76.

El Ilmo. Sr. Director general de contribuciones, con fecha 26 de Mayo último, manifestó á esta Administracion económica que S. M. el Rey (q. D. g.) en órden que con la misma fecha le habia comunicado el Excese sirvió aprobar, de acuerdo con el Provincia la suma de 2.471.771 pese- dando de que este producto no tenga y Junta pericial. tas, que la oficina de mi cargo ha quebrados de unidades, segun se predistribuido entre los Municipios de viene en la Regla 4.º artículo 55 del cion del reparto se expondrá este al las tres islas, segun el repartimiento Real Decreto de 23 de Mayo de 1845; público por término de cuatro dias, que se inserta à continuación, el que seguirá la cuota perteneciente al Te- anunciándolo por bando, Boletin ofira adquirir las cédulas personales que sometido al exámen y censura de la soro, el 2 p.8 de impuesto de guer- cial y enviando carteles á los pue-se consideren necesarias en el próximo Exema. Diputacion provincial hasido ra y el recargo de 4 p.8 sobre la ri- bles sufragancos en que víven conano económico, la misma se ocupa de aprobado por la misma con fecha 26 queza imponible. tan importante y urgente servicio y con-fia en que dentro de la primera quince- Ayuntamientos y Juntas periciales no que no gire al menos sobre la base término de los cuatro dias, para que na de julio inmediato, y probablemente reciban esta circular, procederán al de la mayor riqueza reconocida por antes, podrá remitir á V. S. el suficien- senalamiento de las cuotas individua- el Ayuntamiento, fijada por esta Adles entre los respectivos contribuyen-Pero como en la esfera legal podria tes en justa proporcion á la cifra con que figura cada cual en amillaramienlalta de cédulas en los dias que trascur- to; teniendo en cuenta que el tipo de que adolezca de vicio ó defecto esenl'an antes de que puedan adquirir la cor- gravamen fijo que ha de imponerse respondiente al año que vá à empezar, à cada una es el 18 p. de la riqueza este centro directivo autorizado al efecto, considera oportuno y necesario depuesto extraordinario de guerra soel año económico corriente de 1874-75 premio de cobranza y otras atenciosible, tal como la pérdida de terreno,

cédulas correspondientes à 1874-75 que- respectivo repartimiento deberán ob- agravio en los términos prevenidos darán nulas y de ningun valor, sin que servarse con la mayor exactitud las por Instruccion. Debe tenerse presiguientes reglas:

tarse precisamente al modelo n.º 1.º de los unidos á la circular de 5 de 18 por 100 del producto por Rentas, Junio de 1871, sin mas alteracion que la de establecerse una nueva casilla que será la cuarta, con destino cuenta se les aumentará el tanto por al senalamiento del 2 p.S en concepto de impuesto extraordinario de guerra, y que habrá de encabezarse con esta misma designacion.

2.ª Los contribuyentes han de figurar con el número del amillaramiento y por el órden alfabetico de término los vecinos, despues los forasteros, y en último lugar los bienes que administra el Estadó, sea se las sumas de cada una de estas clases para que aparezcan despues en el resúmen con toda claridad; cuya circunstancia no la tienen presente todos los Ayuntamientos y entorpecen con ello las demás operaciones

de contabilidad.

ministración ó acordada por la Di-fal Ayuntamiento si se conceptuan reccion general de contribuciones.

5.ª No se admitirá reparto alguno ciales en su redaccion, ni aquellos en que sin una razon préviamente justificada se disminuya el capital imponible. Cuando la baja reconozca las que por su negacion crean puepor origen una causa natural, admi- dan lastimar sus intereses para que venta ó mortandad de ganado, y rui- de alzada correspondiente. Los seño-Con el fin de que les Ayuntamien- na ó reedificacion de las fincas ur- res Alcaldes cuidarán de que mas quince dias despues, en la inteligencia tos y Juntas periciales encuentren bas, deberá acompañarse necesaria- bien se estienda que se limite este

de que trascurridos estos, las espresadas mayor facilidad en la redaccion del mente la oportuna reclamacion de sente que à los dueños de fincas dadas 1.ª El repartimiento ha de ajus- en arrendamiento solo se les puede imponer para cubrir el cupo el pero á los propietarios que cultivan sus tierras ó las aprovechan por su 400 de la diferencia hasta el completo del mencionado cupo, interin se comprueba la queja de agravio que habrá de hacerse bajo la responsabilidad que determina el art. 41 del Real Decreto de 23 de Mayo de 1845.

6. El repartimiento se extenderá apellidos, estampándose en primer en papel del sello onceno, con sujecion á los modelos que se estamparán a continuación y la copia en el de oficio, y en caso de emplearse pliegos impresos en papel comun se agregarà precisamente el correspondiente de reintegro. Se encarga que los repartimientos se presenten sin enmienda ni raspadura, con letra y numeracion correcta y perfectamente legible, sin faltas ni sobrantes de la cantidad que debe repartirse, lo 3.ª En el repartimiento ha de ex- que se consigue ajustando exactalentísimo Sr Ministro de Hacienda presarse si el contribuyente lo es por mente la base de imposicion, y aplipropiedad rústica, urbana, pecuaria, cando, caso necesario, las fraccio-Consejo de Ministros el repartimiento de como colono, guardando la forma nes que de ordinario dejan de apregeneral del cupo de la contribucion que se marca en el modelo n.º 4.º de ciarse. Si no pudiera evitarse algude inmuebles, cultivo y ganaderia que se acompaña copia, y á conti- na enmienda ó raspadura se salvará respectivo al año económico de 1875- nuacion se fijará el producto total forzosamente á seguida de la fecha y 76, habiendo correspondido á esta imponible de cada interesado; cui- antes de la firma del Ayuntamiento

7.ª Terminada que sea la redactribuyentes en él comprendidos, desestos puedan enterarse de las cuotas que se les han impuesto y recurrir agraviados. Se cuidará bajo la responsabilidad de las espresadas Corporacion y Junta pericial de resolver en justicia y ca el acto cuantas reclamaciones se presenten, devolviendo decretadas á los interesados ejerciten si les conviene el derecho

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LAS BALEARES.

REPARTIMIENTO formado por la Administración Económica de esta Provincia de las 2.471.771 pesetas que por contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería há correspondido á cada pueblo de la misma para el año económico de 1875-76, al tipo de 18 por 100 de gravámen sobre la riqueza líquida imponible, 2 por 100 del impuesto extraordinario de guerra y 1 por 100 por premio de cobranza cuyo repartimiento ha sido aprobado por S. M. en órden de 26 de Mayo último, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

	rible que tiene cada pueblo.	ion para el Teso- ro al respecto de 8 por 100 de gra- vámen.	nario de guerra sobre la riqueza aprobada.	Aumento por lo repartido de me- nos en años ante- riores.		Bajas por sobrantes en años anteriores. Pesetas. Cis.		za, partidas falli- das y acros de investigacion- Pesctas. Cts.	TOTAL que se ha de repartir. Pesetas. Cts.
PARTIDO DE MALLORCA.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Tesetas. Cis.	Tesetas. Ces.	Toscus, Ger.	Pesetas. Cts.
1 Alaró 2 Alcudia 3 Algaida 4 Andraitx 5 Artá 6 Bañalbufar 7 Binisalem 8 Buger 9 Buñola 2 Campanet 2 Campos 3 Capdepera 4 Costix 5 Deyá 6 Escorca 7 Esporlas 8 Establiments 9 Estallenchs 9 Estallenchs 1 Fornalutx 1 Fornalutx 1 Fornalutx 2 Inca 3 Llubí 4 Llubí 8 Marratxí </td <td>81.275 44.877 31.023 59.441'25 96.080 57.144'10 27.775 409.790'49 63.575 267.577'25 70.759 66.321'69 425.757 686.606 51.853'93 159.960 140.692 222.523 1.660.686'09 207.851 385.851 230.262 234.055 98.467 127.454'25 57.063 173.572 119.098 214.127</td> <td>40.043'16 19.899'99 34.570'39 28.653'12 40.291'38 6.353'91 34.086'78 8.902'26 42.431'40 32.806'80 15.736'05 40.620'71 14.629'55 8.077'86 5.584'14 10.699'42 17.294'40 10.285'94 4.999'50 73.762'29 11.443'50 48.163'90 12.736'62 11.937'90 76.636'26 123.589'08 9.333'71 28.792'80 25.324'56 40.054'14 298.923'49 37.413'18 69.453'18 41.447'16 42.129'90 17.724'06 22.941'76 10.271'34 31.242'96 21.437'64 38.542'86 34.229'89</td> <td>4.449'24 2.211'10 3.841'15 3.183'68 4.476'82 705'99 3.787'42 989'15 4.714'60 3.645'20 1.748'45 4.513'40 1.625'50 897'84 620'46 1.188'82 1.921'60 1.142'88 555'50 8.195'81 1.271'55 5.351'54 1.415'18' 1.326'42' 8.515'14 13.732'12 1.037'07 3.199'60 2.813'84 4.450'46 33.213'92 4.157'02 7.717'12 4.604'24 4.681'10 1.969'54 2.549'08 1.141'26 3.471'44 2.381'95 4.282'54 3.803'33</td> <td>" " " " " " " " " " " " " " " " " " "</td> <td>44.492'40 22.111'09 38.411'54' 31.836'80' 44.768'20' 7.059'90' 37.874'20' 9.891'41' 47.146'00' 36.452'00' 17.484'50' 45.134'11' 16.255'05' 8:975'40' 6.204'60' 11.428'82' 5.555'00' 81.962'17' 12.715'05' 53.539'62' 44.151'80' 13.264'32' 85.151'40' 137.325'20' 10.370'78' 31.992'40' 28.138'40' 44.504'60' 332.137'41' 41.573'55' 77.170'30' 46'051'40' 46.811'00' 19.693'60' 25.490'84' 11.412'60' 38.033'22'</td> <td>2'69 " " " " " " " " " " " " " " " " " "</td> <td>19.693'60 25.490'84 11.412'60 34.707'52 23.819'60 42.825'40 38.033'22</td> <td>4.097'90 633'78 2.675'77 707'59 663'22 4.257'57 6.866'06 518'54 1.599'60 1.406'92 2.225'23 16.606'86 2.078'51 3.858'51 2.302'62 2.340'55 984'67 1.274'34 570'63 1.735'72 1.190'98 2.141'27 1.901'66</td> <td>81.028'81 48.354'02 49.049'85 20.678'27 26.765'38 11.983'22 36.443'22 25.010'58 44.966'6' 39.934'88</td>	81.275 44.877 31.023 59.441'25 96.080 57.144'10 27.775 409.790'49 63.575 267.577'25 70.759 66.321'69 425.757 686.606 51.853'93 159.960 140.692 222.523 1.660.686'09 207.851 385.851 230.262 234.055 98.467 127.454'25 57.063 173.572 119.098 214.127	40.043'16 19.899'99 34.570'39 28.653'12 40.291'38 6.353'91 34.086'78 8.902'26 42.431'40 32.806'80 15.736'05 40.620'71 14.629'55 8.077'86 5.584'14 10.699'42 17.294'40 10.285'94 4.999'50 73.762'29 11.443'50 48.163'90 12.736'62 11.937'90 76.636'26 123.589'08 9.333'71 28.792'80 25.324'56 40.054'14 298.923'49 37.413'18 69.453'18 41.447'16 42.129'90 17.724'06 22.941'76 10.271'34 31.242'96 21.437'64 38.542'86 34.229'89	4.449'24 2.211'10 3.841'15 3.183'68 4.476'82 705'99 3.787'42 989'15 4.714'60 3.645'20 1.748'45 4.513'40 1.625'50 897'84 620'46 1.188'82 1.921'60 1.142'88 555'50 8.195'81 1.271'55 5.351'54 1.415'18' 1.326'42' 8.515'14 13.732'12 1.037'07 3.199'60 2.813'84 4.450'46 33.213'92 4.157'02 7.717'12 4.604'24 4.681'10 1.969'54 2.549'08 1.141'26 3.471'44 2.381'95 4.282'54 3.803'33	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	44.492'40 22.111'09 38.411'54' 31.836'80' 44.768'20' 7.059'90' 37.874'20' 9.891'41' 47.146'00' 36.452'00' 17.484'50' 45.134'11' 16.255'05' 8:975'40' 6.204'60' 11.428'82' 5.555'00' 81.962'17' 12.715'05' 53.539'62' 44.151'80' 13.264'32' 85.151'40' 137.325'20' 10.370'78' 31.992'40' 28.138'40' 44.504'60' 332.137'41' 41.573'55' 77.170'30' 46'051'40' 46.811'00' 19.693'60' 25.490'84' 11.412'60' 38.033'22'	2'69 " " " " " " " " " " " " " " " " " "	19.693'60 25.490'84 11.412'60 34.707'52 23.819'60 42.825'40 38.033'22	4.097'90 633'78 2.675'77 707'59 663'22 4.257'57 6.866'06 518'54 1.599'60 1.406'92 2.225'23 16.606'86 2.078'51 3.858'51 2.302'62 2.340'55 984'67 1.274'34 570'63 1.735'72 1.190'98 2.141'27 1.901'66	81.028'81 48.354'02 49.049'85 20.678'27 26.765'38 11.983'22 36.443'22 25.010'58 44.966'6' 39.934'88
42 Sansellas.	239.670 254.010'60 306.678'25	43.140'60 45.721'90 55.202'08 17.596'96 17.283'24	4.793'40 5.080'20 6.133'56 1.955'21 1.920'36 1.237'42))))))))))	47.934.00 50,802.10 61.335.64 19.552.11 19.203.60 12.374.24	3'37 1'60 "	19.550°57 19.203°60 12.374°24	2.540'10 3.066'78 977'61 960'18 618'71	53.342°2 64.399°0 20.328°3 20.163° 12.992°3
PARTIDO DE MENORCA.	9.631.002'48	1.733.580'44	192.620'93	31'60	1.926.232'0'	140.67	1.926.091'41	96.310'02	2.022.401'4
49 Alayor	371.059 75.981 499.910 167.211	46.621'80 66.790'62 13.676'58 89.983'80 30.097'98 8.563'83	7.421'18 1.519'62 9.998'20 3.344'22	99	51.802 74.211'80 15.197'1' 99.982 33.442'2' 9.515'3'	99	51.802 74.211'80 15.197'19 99.981'01 33.442'20 9.515'3	759'81 4999'10 1.672'11	77.922 ⁴³ 15.957 104.980 ⁴¹ 35.114 ⁴³
PARTIDO DE IBIZA.	1.420.747'84	255.734'61	28.414'96	99	284.1505	99	284.149'5"	14.207.48	298.357
Signal San Antonio	. 157.435'50 143.906 83.697'75	28.338'39 25.903'09 15.065'59	3.148°70 2.878°12 1.673°90) 2 5 8	32.012'5 31.487'0 28.781'2 16.739'5 34.698'7	6 · 70 1	32.012°53 31.480°39 28.781°22 16.739°53 34.698°70	1.574'35 1.439'06 836'98	33.054° 30.220° 17.576° 36.437°
	718.595'68		14.371'93	3 ×	143.719'1	6 6 70	143.712'4	7.185'90	150.898
RESÚMEN.								1	
Partido de Mallorca	9.631.002'48 1.420.747'84 718.595'68		1 28.414'9	6 9	0 1.926.232'0 9 284.150'5 143.719'1	6 99		7 14.207'48 6 7.185'90	

Palma 15 de Junio de 1875.—Casimiro Urrech.

mera y principal garantia para el

contribuyente.

8.º Al final del repartimiento, ó unido à él se pondrá la clasificacion y número de contribuyentes por categorias, con el importe exacto de sus cuotas, asi como el resúmen de los objetos de imposicion, con extricta sujecion à lo modelos citados anteriormente.

se recomienda la mas rigorosa exactitud en estos trabajos para evijar las rectificaciones consiguientes. se acompañarán además los documentos siguientes:

1.º Una copia literal debidamente autorizada del repartimiento.

2.º Certificacion expedida por el secretario del Ayuntamiento con el v.º B.º del Sr. Alcalde, estendida en papel del sello 11.º en que se acredite haber estado expuesto al público dicho repartimiento, segun se dispone en la prevencion 7.ª de esta circular; cuidando de citar el número y fecha del Boletin en que se hu-

3.º El apéndice del amillaramiento en que consten las aiteraciones ocurridas por cualquier concepto en la riqueza durante el último año económico. En caso de que se haga en papel impreso se unirá el de rein-

tegro correspondiente.

biera insertado el anuncio.

4.º Un ejemplar del Boletin oficial en que se anuncie quedar espuesto al público el repartimiento.

5.º Un estado de las fincas exentas temporal ó perpetuamente, formada con sugecion al modelo número 8.º de los adjuntos á la Instruccion de 6 de Diciembre de 1845, comprendiendo toda clase de fincas y espresando el motivo de la escepcion, justiprecio en capital y rédito.

Nota de las reclamaciones de agravio presentadas al Ayuntamiento con la expresion y circunstancia contenidas en el modelo que rigió en el año económico de 1870-71.

7.° y últimamente certificación expedida en debida forma que acredite haberse oido y resuelto todas las reclamaciones presentadas durante el término que ha debido estar expuesto al público el repartimiento.

9. Los Ayuntamientos se proveeran de ejemplares de recibos de talon en la Imprenta de D. Pedro José Gelabert, una vez recibidos cuidaráncon el mayor esmero de que no contengan enmienda alguna, que se llenen las matrices espresando la calle y número de la casa del contribuyente, si es vecino ò forastero y el tanto de la demostracion de la cantidad repartible por cupo, premio de cobranza è impuesto extraordinario de guerra; cuidando de que vengan todos encuadernados. Sin este requiy número de la casa de los citados contribuyentes y la certificacion en que se justifique la conformidad de las expresadas matrices con el re-Partimiento, el cual se remitirá à esta Administracion con los demás documentos citados precisamente en el dia que se fija á continuacion á cada pueblo.

10. Los repartimientos que se reciban á la mano deberán presentarse Precisamente en la Administracion

sellos de comunicaciones y de guerra correspondientes à su peso, fijados en la cubierta o sobre, para que, cerciorada dicha oficina de su exactitud, inutilice los sellos y pueda entonces ser admitido el pliego ó paquete sin dificultad alguna.

Si en todos tiempos los Ayuntamientos y Juntas periciales de esta Provincia han conocido la importancia y preferencia de este urgente servicio y han secundado los deseos de esta Administracion con elevado patriotismo, hoy que es mas necesario que nunca que todos los repartimientos estén aprobados definiti-vamente antes del dia 1.º de Agosto inmediato y pueda verificarse la cobranza con la oportunidad que está recomendada, abriga la esperanza esta oficina de que las corporaciones municipales citadas sabrán corresponder à la invitacion que hago à su patriotismo, confiando en que la exactitud en este servicio hará innecesarias medidas à que afortunadamente nunca he tenido que apelar desde que estoy al frente de esta Administracion económica.

Palma 29 de Junio de 1875.-El Jefe económico, Casimiro Urech.

Señalamiento del dia fijo en que precisamente deben presentarse los repartimientos en la Administracion económica de esta provincia.

Dia 10 de julio.

Bañalbufar, Buñola, Deyá, Escorca, Establiments, Esporlas, Estallenchs, Puigpuñent, Valldemosa, Villafranca. Dia 12.

Capdepera, Costitx, Fornalutx, Lloseta, Llubi, Santa Eugenia, Son Servera. bia 13.

Buger, Calviá, Campos, Campanet, Marratxi, Maria, San Juan, Santa Maria, Santa Margarita.

Dia 14. Artà, Alaró, Alcudia, Andraitx, Bini salem, Felanitx, Inca, Algaida, Mana-cor, Montuiri, Muro, Petra, Pollensa, Puebla, Porreras, Santañy, Sansellas, Llummayor, Selva, Sineu, Sóller.

Dia 15.

La capital.

Dia 20. Pueblos de la isla de Ibiza y los de Menorca.

Núm. 865.

Don Francisco de Paula Puig juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma de Mallorca.

Por este segundo edicto se cita, llama y emplaza à D. Luis Tarongi y Forteza, vecino de esta ciudad, y cusito po serán admitidos los reparti-, paradero se ignora, para que dentro mientos. A dichos recibos debe acom- del término de tres dias comparezca pañarse la correspondiente lista co- en este Juzgado y Escribania del que bratoria, expresando en ella la calle refrenda, à contestar la demanda de menor cuantía interpuesta por don Juan Salom y Comas, sobre pago de quinientas pesetas y sus intereses, pues que de no hacerlo y acusada como le ha sido la rebeldía le parará el perjuicio que haya lugar.

Francisco de Paula Puig.-Pedro

REAL DECRETO.

Vistas las comunicaciones dirigidas por el presidente de la Audiencia de Barcelona al Ministerio de Gracia y Justicia en los dias 3, 4,5 y 7 del

Resultando de ellas que por la especial conformacion física del reo José Bané y Llanas no pudo ejecutarse la pena de muerte que le fué impuesta por la Audiencia de aquel distrito en causa sobre robo y homicidio, siendo necesario retirarle del patibulo y trasladarle de nuevo á la cárcel, vista la inutilidad de los esfuerzos que durante mas de media hora hizo el ejecutor de la justicia para cumplir su deber:

Considerando que si despues de las angustias y tormentos que, segun se refiere en las citadas comunicaciones, sufrió el reo Rané mientras estuvo en manos del verdugo se llevase à efecto la sentencia de muerte, resultaria agravada la pena á que fué condenado hasta un extremo que, ni permite la ley, ni consiente la cul tura de la época actual:

Teniendo en cuenta lo que dispone la ley provisional sobre el ejercicio de la gracia de indulto, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros,

Vengo en indultar à José Rañé y Llanas de la pena capital que le fué impuesta en la causa mencionada, conmutandosela por la inmediata de cadena perpetua.

Dado en Palacio á doce de junio de mil ochocientos setenta y cinco. -Alfonso. - El ministro de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En atencion al singular mérito contraido por la guarnicion, volutarios habitantes todos de la ciudad de Cervera al rechazar victoriosamente el 16 de febrero último el ataque de las facciones carlistas reunidas en vúmero de mas de 4,000 hombres, y queriendo dar una prueba del alto aprecio en que tengo aquel hecho glorioso,

He tenido à bien conceder à la mencionada ciudad el titulo de Heróica, y autorizar á su Ayuntamiento para que à sus expensas acuñe y reparta una medalla conmemorativa, que tendrán derecho á usar los que contribuveron á tan señaiada defensa.

Dado en Palacio à doce de junio de mil ochocientos setenta y cinco. - Alfonso.-El ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo. Lopez de Ayala.

REAL ORDEN.

Dios guarde) con lo propuesto por V. 1., se ha dignado acceder á lo solicitado por D. José Gaucedo, contratista de 20.000 aisladores, á quien se les adjudicó este servicio por to lo dispuesto en el art. 4.º de la ley Palma veinte y tres de junio de mil ochocientos setenta y cinco.— Real órden de 26 de mayo último, de 22 de marzo de 1873 sobre abolimil ochocientos setenta y cinco.— aprobando la renuncia que hace de cion de la esclavitud en la isla de su compromiso, pero con la pérdi-da de la fianza de 5 por 100 que te-de Ultramar para contratar en Espa-de Ultramar para contratar en Espania depositada, la cual queda à be- na ó en el extranjero un empréstito neficio del Estado; y en atencion à de 25 millones de pesetas con destino

medio de publicidad, como de pri- de correos de esta capital, con los MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. La necesidad urgente que hay de adquirir este material, se procede al anuncio de una segunda subasta en el término de 10 dias, por el mismo precio y demas condiciones que se hallan insertas en la Gaceta del 2 de mayo último, que sirvieron de base para la primera; debiendo abonarse el total importe de este servicio con cargo al presupuesto correspondiente.

Lo que de Real orden digo à V. I. para su conocimiento y efectos cor-Prespondientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 14 de junio de 4875.—Romero y Robledo.—Sr. Director general de Correos y Telégra-

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION.

SENOR: El art. 3.º de la ley de 22 de marzo 1873 sobre abolicion de la esclavitud de la isla de Puerto-Rico ordenó que fueran indemnizados por el Estado los antiguos poseedores de esclavos de los perjuicios pecaniarios que la emancipación de estos habria de causarles. Previene el artículo 4.º de la misma ley que la indemnizacion se lleve à cabo por medio de la contratacion de un empréstito, ó en su defecto, segun el art. 6.°, por la distribucion entre los interesados de títulos del Tesoro que representen el valor de 35 millones de pesetas en que la indemnizacion está apreciada: en el 4.º, ya citado, se designa la cantidad de 3.300.000 pesetas para pago de amortizacion é intereses del empréstito. Para el cumplimiento de esta obligacion, que aun no ha habido ocasion de satisfacer, está consignado el correspondiente crédito en el presupuesto de gastos de la isla del ejercicio corriente.

Urge, pues, llevar à efecto la indemnizacion en la una ó la otra forma de las que la ley preceptua, no solo para atestiguar la resolucion del Gobierno de V. M. de mantener su observancia, sino para que por mas tiempo no se dilaten los perjuicios que se han de causar à los que fueron propietarios de esclavos por la anulación del capital que estos representaban, y por la necesidad de sostener el trabajo asalariado en sustitucion del forzoso y gratuito que cesó inmediatamente despues de la publicacion de aquella ley.

A este tin el ministro que suscribe tiene el honor de proponer à la aprobacion de V. M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 12 de junio de 1875.—Senor. - A L. R. P. de V. M., Adelardo

REAL DECRETO.

Conformandose S. M. el Rey (que A propuesta del ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Articulo único. Para llevar á efec-Puerto-Rico, se autoriza al ministro

12

à la indemnizacion de los que fueron poseedores de esclavos en dicha isla, y con sujecion à las condiciones expresadas en el mismo articulo.

Dado en Palacio á doce de junio de mil ochocientos setenta y cinco. -Alfonso. -El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Avala.

REALES DECRETOS.

En atencion à las razones que Me ha expuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, de conformidad con el de Estado en pleno y con sujecion á lo prevenido en el art- 41 de la ley de Contabilidad,

Vengo en decretar lo siguiente:

Articulo 1.º Se conceden al ministro de Ultramar dos créditos supletorios, uno de 2500 pesetas y otro de 1.000 con cargo al articulo único de los capitulos 7.º y 8.º de la seccion 8.ª del presupuesto de Filipinas de 1874-75, para personal y material de la Inspeccion facultativa de Montes de dichas Islas.

Art. 2.º El importe de estos créditos se cubrirá con el mayor rendimiento que ha de proporcionar la re-

forma de este servicio.

Art. 3.º El Gobierno dará en su dia cuenta á las Córtes del presente Adelardo Lopez de Ayala. decreto.

Dado en Palacio á doce de junio de mil ochocientos setenta v cinco. - Alfonso.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

En atencion à las razones que Me ha expuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, conforme con el parecer del de Estado en pleno y con sujecion á lo prevenido en el art. 41 de la ley de Contabilidad,

Vengo en decretar lo siguiente;

Articulo 1.º Se concede al ministro de Ulramar un crédito supletorio de 5.000 pesetas con cargo á la seccion 2.ª, cap. 1º articulo único del presupuesto de Puerto-Rico de 1874 å 1875, destinado por mitad al sueldo v sobresueldo durante el actual año económico del escribano de Cámara de la Audiencia de dicha isla.

Art. 2.º El importe de este crédito se cubrirá con los sobrantes del

presupuesto.

Art. 3.º El Gobierno dará en sudecreto.

de mil ochocientos setenta v cinco. -Alfonso. - El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

En atencion à las razones que Me ha expuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, oido el de Estado en pleno y con sujecion à lo prevenido en el art. 41 de la ley de Contabilidad,

Vengo en decretar lo siguiente: Articulo 1.º Se concede al ministro de Ultramar un crédito supletoseccion 4.ª, cap. 2.º, articulo único del presupuesto vigente de la isla de Cuba, destinado á la adquisicion de l libros para llevar la contabilidad en dicha provincia, correspondiente à 1873-74.

Art. 2.º El importe de este cré-

presupuesto.

à las Córtes del presente decreto.

Dado en Palacio á once de junio de mil ochocientos setenta y cinco. - Alfonso.-El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

En atencion à las razones que Me ha expuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, conforme con el parecer del de Estado en pleno y con sujecion á lo prevenido en el art. 41 de la ley de Contabilidad,

Vengo en decretar lo siguiente; Articulo 4.º Se concede al ministro de Ultramar un crédito extraordinario de 500 pesetas con cargo á la seccion 7.ª del presupuesto vigente de la isla de Cuba, destinado á adquirir una colección de pesas y medidas para el archivo de la Comision de las mismas en la Habana.

Art. 2.º El importe de este crédito se cubrirá con los sobrantes del presupuesto.

Art. 3.º El Gobierno dará en su dia cuenta à las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio á doce de junio de mil ochocientos setenta y cinco. -Al-, fonso.—El ministro de Ultramar,

(Gaceta del 13 de junio.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES ÓRDENES.

Exemo. Sr.: He dado cuenta á su magestad el Rey (Q. D. G.) de la comunicacion que el General en Jefe del ejército del Norte dirigió à este Ministerio en 46 de Abril anterior, participando haber desaparecido de la ciudad de Logroño el l Capitan del batallon de reserva núm. 12, D. Eduardo Gallarza y Gonzalez.

Enterado S. M., y de conformidad con lo manifestado por V. E. en su comunicacion de 12 de Mayo próximo pasado, ha tenido por conveniente resolver que el expresado Capitan sea dado de baja definitiva en el ejército; publicándose esta disposicion en la Gaceta oficial, para que, llegando á conocimiento de todas las Autoridades civiles y militares, no pueda el interesado aparecer en parte alguna con un carácter que ha perdido con arreglo à Ordenanza y órdenes vidía cuenta à las Córtes del presente Igentes; debiendo quedar, no obstante, sujeto al resultado del procedimiento Dado en Palacio à once de junio que se le instruye si se presentase ó fuere habido.

> De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1875. - Jovellar. -Sr. Director general de Infanteria.

Exemo. Sr.: En vista de las comunide 1874 y 31 de igual mes del año actual, en las cuales participa haber dispuesto la baja en el batallon cazadores de Barcelona, núm. 3, del Alférez del rio de 2.485 pesetas con cargo à la mismo D. Pablo Hernandez Merinel, por haber desaparecido de la plaza de Gerona, llevándose 1.000 pesetas de los fondos que tenia para socorrer las fuerzas de su batallon, residente en dicho punla Ordenacion Central de pagos de to, y haber motivos fundados para suponer que se ha pasado á las filas carlistas; S. M. el Rey (Q. D. G.), al aprobar la referida disposicion de V. E., ha tenido dito se cubrirà con los sobrantes del | á bien resolver que el expresado Oficial

El Gobierno dará en su dia cuenta | cándose esta disposicion en la Gaceta | anuncie á concurso, conforme à lo disoficial, para que, llegando á conocimiento de todas las Autoridades civiles y militares, no pueda el interesado aparecer en parte alguna con un carácter que ha perdido con arreglo á Ordenanza y órdenes vigentes; quedando, no obstante, sujeto à la responsabilidad que le resul- Sr. Director general de Instruccion pi te en el procedimiento que se le instruye | blica. si se presentare ó fuere habido.

De Real orden to digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Junio de 1875. —Jovellar. — Sr. Director general de Infanteria.

Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrado Jefe de Estado Mayor general del Ejército del Centro el Mariscal de Campo D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien ! disponer se encargue interinamente de : la Subsecretaria de este Ministerio el Coronel D. Antonio Muñoz y Salazar, Oficial de la clase de primeros más antiguo del mismo.

De Real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y efectos consiguíentes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—P. de Rivera.

-Señer....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: Habiendo ocurrido algunas dudas sobre la inteligencia de la Real orden de 27 de Marzo último concerniente à la provision interina de las plazas de baños minero-medicinales que la Real orden de 6 de diciembre de existian á la sazon vacantes; S. M. el l Rey (O. D. G.) ha tenido á bien ordenar que lo prevenido en aquella Real orden l alcanza tambien á cuantas clasificaciones se hubieren hecho de los baños minero-medicinales de la Peninsula hasta el dis en que faé publicada la referida, disposicion.

De Real orden lo digo à V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1885. - Romero y Robledo. - Sr. Director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos

penales.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ÓRDENES.

Ilmo. Sr.: No habiendo sido solicita da por traslacion la cátedra de Historia y elementos de Derecho civil español, comun y foral, vacante en la Facultad de Derecho, Secion del civil y canónico, de la Universidad de Oviedo; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido à bien disponer se anuncie à concurso, conforme caciones de V. E., fechas 26 de Marzo à las prescripciones del titulo 3.º del reglamento de 15 de enero de 1870

De Real orden lo digo à V. I. pare su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de junio de 4875. - Orovio. -Sr. Director general de Instruccion pú-

Ilmo. Sr.: No habiendo sido solicitada por traslacion la cátedra de Ampliacion de Derecho civil y Códigos espanoles, vacante en la Facultad de Derecho, Seccion del civil y canonico, de la Universidad de Santiago; S. M. el Rey sea baja definitiva en el ejército; publi- (Q. D. G.) ha tenido à bien resolver se l

puesto en el titulo 3.º del reglamento de 15 de enero de 1870.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes Dios guarde á V. I. muchos años, Ma. drid 3 de junio de 4875. - Orovio -

(Gaceta del 10 de junio.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES ORDENES.

Exemo. Sr.: Habiéndose observado por este Ministerio la frecuencia con que son desatendidas las disposiciones vigentes, en las cuales se previene la presentacion personal de los oficiales generales y particulares á la autoridad superior militar de los puntos por donde transitaren, S. M. el Rey (Q. D. G.) deseando que se mantengan en su fuer za y vigor cuantas órdenes existen relativas á la materia, así como que concluyan las dudas de cualquier género que puedan impedir que la autoridad militar quede siempre con el prestigio que à ella corresponde, se ha dignado mandar lo siguiente:

1.º Por lo que respecta à los capitanes generales de ejército, se tendrá presente cuanto previene la Real orden de

5 de marzo de 1855

2.º Los oficiales generales observaran, siempre que entren ó salgan de algun punto donde resida el capitan general de una provincia, cuanto dispone 1804, y en caso de que asi no sea, le que manda la de 16 de marzo de

3.º Los oficiales particulares se atendran à cuanto preceptuan las Reales or denes de 43 de marzo de 4873, 25 de junio de 1789, 20 de abril de 1867 y 22

de julio de 1871.

4.º De las disposiciones contenidas en los artículos anteriores no será exceptuado ningun oficial general ni particular, caalquiera que sea la situacion (en que se encuentre y por elevados cargos que haya podido desempeñar durante su carrera.

Lo que de Real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de junio de 1875. Primo de Rivera.—Sr. Capitan general

Exemo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G. ha tenido á bien disponer que durante el período de licencia de que V. E. de be disfrutar se encargue interinamente del despacho de esa Direccion el brigadier D. Antonio Puig y Salazar, secretario que es de la misma.

De Real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y efectos consiguir tes. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1875.—Primo de Rivera. - Sr. Director general de Caba-

Heria.

(Gaceta del 21 de junio.)

PALMA.

IMPRENIA DE PEDRO JOSE GELABERT.

INDICE DEL MES DE JUNIO DE 1875.

Googland chilinghoid all pages del gagos de canamas a las especiales agrendo de canamas a las especiales agrendo al propriedad propr	previous de Catalogues (186)	de la company de		
organization de la munita la Petral Space de la manta la	GOBIERNO DE PROVINCIA.		ADMINISTRACION ECONÓMICA.	Mayor 1296
pegueda for consumor à la specialista presidente prophisate prophi	a den enimiende del name del			El mismo id. id. los arbitrios de
pedicine springent de la companie de				
y Cashin, se Southern Lander of the Continue o				
contract as asserted of a country and administrative secretal sur- tembelate politicos de los es- tres II. Me ground Lafertea, D. Anna Portuity y Suresla y D. An		vecinos de Artá alzándose	Otra disponiendo que los comer-	del Mercado 1297
Edinisitativa secrea les au- tracefacte politica de la secreta de sur tracefacte politica de la secreta de la complexa de justica de la contractiva de la complexa de justica de la complexa			ciantes, industriales y fabri-	
seedente positificas do los serificas de ibertaid do la certificada de ilbertaid do la certificada de la certificada del certificada de la c				
correctificades de libertal de los moos delons per considado por garcinamente dictates, para de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la c		de los Sres. Alcaldes que los		
n. B. Bare March y Sureda. 1900 on when he infoligencies y ejection is designated as each proximo face and provide a designation of the provide of the foligencies of the provide of the foligencies y ejection is designated as each proximo face and the foligencies y ejection is designated as each proximo face and the provided of the foligencies y ejection of the foligencies of the foli	ñores D. José Quint Zaforteza,			
D. Bancon Redriguez Trajijilo. 1930 (tra surmetando laberen eccilidades para el cuerco de la contracte diclatar para el carcolar de la civilia de Fermante N que proble la van-mate N que proble N				
de vation rongrante diciadas para el 1930 con carectardo la decidada per al 1930 con escreta de la depositación and fugado de cete pressión Jose Mari y Marí, a ministrato parada de objeta procedantes de los Sauras 1930 con aforente de vatinarios de la contra de come de la come de caracterista de las Sauras 1930 con a forente de vatinarios de la come de caracterista de la Sauras 1930 con aforente de vatinarios de consumo. 1930 con a forente de vatinarios de consumo. 1940 con a forente consumo. 1940 con a forente consumo. 1940 con a forente de vatinarios de vatinarios de consumo. 1940 con a forente de vatinarios de vatinarios de consumo. 1940 con a forente de vatinarios de vatinarios de consumo. 1940 con a forente de vatinarios de vati				
mento Pi que profible la vesta publica y privada de oliga- ba procedente de los Santos Lagares de Jerusalem. 1936 Osta pinicando in tatifia que de- minica de comencia de la constitución de constitución de la constitución				
timmente dicidate para el escopación de percito. Mari y Mari. y Java de dejecto. 1936 la provincia de la Certa de la Contracción de la Certa del Certa de la Certa del C		fugado de este presidio José		
memphaso del quereto. 1940 miscondunda la chila de Veriano de consumento. 1950 miscondunda la chila del veriano de la provisca de devasidem. 1950 miscondunda ce do la Santon de Cardon de la provisca de de Oliva de la transcrio de Grando D. Barbleona l'Esta y Florest y D. Esta le Pomo de l'esta y Florest y D. Esta le Pomo de l'esta y Florest y D. Esta le Pomo de l'esta y Florest y Cortes, y como supliente den mis la Galrica de se de regir para la caulde de Pomo de l'esta superiori de la mina La Galrica. 1940 ma dejundo caducado el sex-gonte de l'esta del presentat de la mina La Galrica. 1940 ma calcinado de propiedad de propiedad per la calcela vergigenta de la mina La Galrica. 1940 ma calcinado de transcrio consideren em 1940 ma manicando que debienad especies fitulos de propiedad la mina La Galrica. 1940 ma calcinado de transcrio consideren em 1940 ma manicando de la transcrio consideren em 1940 ma manicando de la transcrio consideren em 1940 ma manicando de la transcrio consideren em 1940 ma manicando de propiedad una solicitud de regir para anticipa de propiedad de propiedad de propiedad una solicitud de regir para anticipa de propiedad de propiedad de navola de p		Mari y Marí 1302		
andio VI que prohibe la ven- i pública y privada de obje- te procedentes de los Santos Inquires de Jerusalem. 1293 Ostra figurdo es de resultanos 1293 Ostra figurdo es de resultanos 1293 Ostra figurdo es de carcinadores 1294 Ostra figurdo es de carcinadores 1295 Ostra figurdo es de carcinadores 1295 Ostra dejundo caducado el expe- diente de la mina La Gioriosa. 1296 Ostra acumeizando france de carcinadores 1296 Ostra acumeizando france de carcinadores 1297 Ostra acumeizando habores pre- sentado uma solicitud de re- grado france de carcinadores 1296 Ostra carcinadores 1297 Ostra carcinadores 1298 Ostra			tes de tabacos y otros efectos	te año económico 1300
a pública y pivuala de objetos precedendes de los Santos de processos de los successos de ferusalem. 1020 m diando en 40 el número de criscolores de Madrid. 1223 oltra publicando la tarifa que de les circolores de Madrid. 1224 oltra sunniciando pue debiendo esperir en la colores por la colores portas la colores por la colores portas por la colores por la color				
be procedentes de los Sautos Lucrares de cruenciasem. 1293 Oltra efferente à voluntaries del 1910 Oltra efferente à voluntaries del 1910 Oltra efferente à voluntaries del 1910 Oltra gardie end 0 el momero de corredores de Madrid. 1923 Oltra participation de be abriros y coltra participation de consciones de la firma de la corredores de Madrid. 1923 Oltra participation de participation de de service de la corredores de Madrid. 1923 Oltra participation de participation de la corredores de Madrid. 1923 Oltra participation de la corredores de Madrid. 1923 Oltra participation de la corredores de Madrid. 1923 Oltra participation de la corredores de Madrid. 1924 Oltra participation de la corredore de la corredores de Madrid. 1924 Oltra participation de la corredore de la corred				
Laguese de Jerusalem. 1939 In referente à voluntarios de consuros. 2007 In referente à voluntarios de consumos. 2007 In participando debe abrirse y des referencios de la faria que debe regir para los encabezas de la consumo de la faria que debe regir para los encabezas de la consumo de la faria que debe non sugestarse las que aspiren dos dejunde caudado de superios de situado de superios de situado de superios de trada ocrasio de la faria que deben sugestarse las que aspiren dos desdentes de la consumo de la serio de destro de la consumo de l				
Eliyro Sans y Masferrer. 1998 To a publicando la tarifia que de societores de Madrid. 1993 Otra publicando la tarifia que de les perigri para los encabezamientos de consumos. 1294 Otra publicando la tarifia que de la productiva de varias minas pueden lacer de varias minas pueden lacer la varias como de la tratado creando una unique general de corresponde de varias minas pueden lacer la varias como de la tratado creando una unique general de corresponde de l'artado una solicitud de registro referente à la mina La fortermidad. 1995 Otra admida de l'artado de respectation de de la corresponde de l'artado una solicitud de registro referente à la mina La fortermidad. 1995 Otra admida de l'artado creando de l'artado creando una unique general de corresponde de l'artado una solicitud de registro referente à la mina La fortermidad. 1995 Otra admida de l'artado creando de l'artado de respectation de la corresponde de l'artado de l'artado de l'artado de l'artado creando una solicitud de registro referente à la mina La fortermidad. 1995 Otra admida de l'artado de respectation de l'artado de				
offer apublicando la tarifa que de- ter regir para 10 se accubeza- nitentes de consumos. 1294 Otra sobrie fos estudios de que de- ben supertarse las que aspirea- do fina aunciando que debiendo repetirse tultu de propiedad a cavarias minas, pueden hacer fas reclamaciones oportunas as que à ello se consideren con derechio de la trastad cream- do fina aunciando que debiendo repetirse tultu de propiedad a cavarias minas, pueden hacer fas reclamaciones oportunas as que à ello se consideren con derechio do fina aunciando haberse pre- sentado una sulciunt de re- reservo reviras potencias 1294 Offer alemento de cor- reservo referente à la mina La Fanterniciad. 1295 Offer alemento de cor- reservo referente à la mina La Fanterniciad. 1296 Offer alemento de cor- resistor referente à la mina La Fanterniciad. 1297 Offer alemento de cor- resistor referente à la mina La Fanterniciad. 1298 Offer publicando de nuevo las co- plais del presuppecto adiciona alemento que los mozos de las reservas auteriores que por media de sustituros. 1296 Offer alemento de la cer- resistor referente à la mina La Fanterniciad. 1297 Offer alemento de la cer- resistor referente à la mina La Fanterniciad. 1298 Offer publicando de nuevo las co- plais del presuppecto adiciona 1299 Offer publicando de nuevo las co- plais del presuppecto adiciona 1299 Offer publicando de la cer- tina de la certificación de certifi- 1298 Offer alemento de la cer- tificada de la servicio militar. 1297 Offer alemento de la certificación de certifi- 1298 Offer a publicando de a solicitud de 1298 Offer a publicando de la certificación de certifi- 1298 Offer a publicando de la certificación de certifi- 1298 Offer a publicando de la certificación de certifi- 1298 Offer a publicando de solicitud de 129		Elviro Sans y Masferrer 1302	instruccion sobre rifas 1296	to de consumos. 1302
set Jaconse de Madrid. 1293 1294 1295 1296 1296 1297 1297 1298				THEOLOG
pretenda opariese en derecho. 1302 Offera beruleiro de consumos. 1002 Offera beruleiro de consumos. 1002 Offera beruleiro de consumos. 1003 Offera beruleiro de la mina la cionica. 1003 Offera beruleiro de la mina la cionica. 1004 Offera beruleiro de la mina la cionica de la cionica del cionica de la cionica del cionica de				JUZGADOS.
offra sobre los estudios à que desmentos de consumes. 1294 1294 1294 1294 1294 1295 1294 1295 1296 1296 1296 1296 1297 1297 1297 1297 1298	Otra publicando la tarifa que de-			El de la Lonia llama á los here-
ben sugedarse las que aspiren de la mina La Gioriosa. Ora adquando aduado el especia de la correspondinte de la mina La Gioriosa. Ora municipale e el los e consideren como describita en sus edistritos Antonio Sistema de la correspondinte de la mina La Gioriosa. Ora que de llos e consideren como de la correspondinte de la mandia de las señados de varias minas, pueden hacer de reclamacion especiales. 1294 Ora anunciando haberse pre- gentado una solicitud de respectado una union general de correspondinte de la mandia de las señados de servas anteriores que de cesar no fundado de la correspondinte de la mandia de la correspondinte de la mandia de la correspondinte de la mandia de la contribución de la contribución de la contribución de la contribución de sucreticio suplemente del mismo. 1295 Ora disponiendo que los mozos de las reservos anteriores que deben contriburi los publicas de la contribución de sustituos. 1296 Ora depundo casa subtendo e contriburio de la contribución de sustituos. 1297 Ora disponiendo que los mozos de las reservos anteriores que deben contriburi los publicas de la contribución de sustituos. 1298 Ora depundo de sustituos. 1299 Ora depundo casa que appire de deben contriburio de sustituos. 1299 Ora disponiendo que los mozos de las reservos anteriores que deben contriburio los portes de la mina La compositiva de la contribución de sustituos. 1290 Ora depundo de sustituos. 1290 Ora depundo entre de correspondo de sustituos. 1290 Ora depundo entre de correspondo e la contribución de sustendo de sustituos. 1290 Ora depundo entre de correspondo entre de correspondo e la contribución de contribución de contribución de sustituo de permite sean de baton de la contribución de contribución de contribución de contribución de la contribución de contribución de la co	be regir para los encabeza-	Otra sobre los estudios á que de-		
office de la mina La Gloriosa. 1204 de varias minas, pouden lucer la reclamaciones oportunas seque de llos econsideren con la quanciano, general de cor- les con varias potencias. 1204 Olia publicando el tratado crean- de una union general de cor- les con varias potencias. 1205 Olira parlicipando quedia autori- zado una solicitud de re- guitor referente à la mina La Fraternidad. 1206 Traternidad. 1207 Olia politicando el tratado crean- de una union podrian cubrir sus presenten podrian cubrir sus pras ary para sus hipos para si y para sus hipos na para si y para sus hipos na para si y para sus pinos na para si y para sus pinos na descreto referente à la tribunales que ham de en- la tribunales que ham de en- la para si y para sus pinos na para si y para sus pinos na con el deceter orgente à la sericio de la receivio militar. 1207 Olia con el deceter orgenate à la sericio de la receivio militar. 1208 Oliva para sus pinos con contra de la forta la sericio de la receivio militar. 1209 Oliva publicando la solicitud de registro de la mina de para si y para sus hipos na par				cisco de Paula de Armengol y
caldes averigens is se encuentrate caldes averigens is se encuentrate reclamaciones oportunas leaque à ello se considerea conference. 1294 Oita publicando el tratado creando manino general de conference de la mina La practica de la candidata de la candidata de la candidata de la candidata de la c				
twan suminas, pueden has consecrated and commendate expansion and provided the consecration of the consecr				
mimó (a) Pastoret. 1303 de recho. 1294 otra publicando el tratado creando una union general de correse con varias potencias. 1294 otra anunciando haberse presentado una solicitud de resistro referento é la mina La Praternidad. 200 de adapto modor de les mozos de las reservas anteriores que sepresenten podrán cubrir e as presenten de abour a los mectros de almina siturno. 1876. 200 de con el cecte o referente à 6 mina con la solicituda de correccions literarios. 1976. 200 de con el cecte o referente à 6 mina staturno. 1876. 200 de con el cecte o referente à 6 mina staturno de hilas y trapos à instancia de la socialista de Capillo de la Sangre desde el ceptio de la Sangre desde el constitución territorio de la Sangre desde el constitución de la servición militar. 1972 de la contribución territorio de la Sangre desde el constitución de la Sangre desde el constitución de la contribución territorio de la Sangre desde el constitución de la servición militar. 1972 de la contribución territorio de la Sangre desde el constitución de la servición militar. 1973 de la contribución de la servición militar. 1973 de la contribución de la contribución de la servición militar. 1974 de Junio. 1974 de J	expedirse título de propiedad			
derecho. 1294 Ona publicando el tratado creando una union general de corresse con varias potencias. 1294 Ona publicando el tratado creando una union general de corresse con varias potencias. 1294 Ona munciando haberse presentado una solicitud de registro referente à la mina. 1295 Ona disponiendo que los mozos de las reservus anteriores que deseen tomar gratis los baños de San Jaan de Campota de las reservus anteriores que deseen tomar gratis los baños de San Jaan de Campota de las reservus anteriores que deseen tomar gratis los baños de San Jaan de Campota de las reservus anteriores que deseen tomar gratis los baños de San Jaan de Campota de las reservus anteriores que deseen tomar gratis los baños de San Jaan de Campota de las reservus anteriores que deseen tomar gratis los baños de San Jaan de Campota de las reservus anteriores que deseen tomar gratis los baños de San Jaan de Campota de la contribucion territorial de secretar de servicio militar. 1295 Ora adando mayor estension a decreto referente é a los tribunales que han de enteder en las pruebas y ejergita de la vacanta d		Maimó (a) Pastoret 1303	caldes que deben completar en	
derecho. 1294 espender billetes de una rifa. 1393 the chadeduccion de sus creditado una union general de corresso con varias potaneias. 1294 the naunciando haberse pressurado una solicitud de registro referente á la mina La Fraternidad. 1295 Otra disponiendo que los mozos de las reservas anteriores que se presentea podrán cubrir sus plazas por medio de sustitutos. 1295 the adando mayor estension al decreto que permite sean de abono a los maestros de escuela para si y para sus hijos e en la para si y para sus hijos e en la redencion del servicio militarsus créditos contra lossario. 1295 tra señalando las cantidades por que deben contribuir los para de la rescencion de la servicio militarsus créditos contra lossario. 1295 tra señalando las cantidades por que deben contribuir los paras de para si y para sus hijos e en la cereto referente á los tribumales que han de enfader en las pruebas y ejigos de condiciones para el carriendo del huerto de Capuchina recente el carrio supelos para los gastos carea-larios. 1295 tra matorizando à los avantado a los desardos de la recentidade numero las copias del presupuesto ordinario de 1875 a 1876. 1290 tra señalando las cantidades por que deben contribuir los pueblos para los gastos carea-larios. 1295 tra debido de nuevo las copias del presupuesto ordinario de 1875 a 1876. 1290 tra señalando las cantidades por que deben contribuir los pueblos para los gastos carea-larios. 1295 tra debido de nuevo los certificades del servicios militars. 1295 tra decreto referente 4 los tribumales que han de entre pueblos para los gastos carea-larios. 1295 tra decreto referente 4 los tribumales que han de entre pueblos para los gastos carea-larios. 1295 tra decreto referente 4 los tribumales que han de entre por la cardencia de la secucion de la Cruz 1297 tra encolamento de las contribucios integros de los bienes de projecto de deben judidarse los suministros hechos da las stropas duriante el mes abril. 1295 tra decreto referente 4 los tribumales de la secucio		Otra participando queda autori-	metálico el importe de su en-	liana propio de Juana Riera y
ours quinciand correspondencias, presente da mina La Fraternidad. 1925 of tra adunciando haberse presentado una solicitud de registro referente à la mina La Fraternidad. 1925 of tra dando mayor estension al decreto que permite sean de abono à las mastros de escue- la para si y para sus hijos en la redención del servicio militar suscerdifus contra lesayuntamientos diputaciones. 1925 of tra reclamando las carridades per que deben contriburio la spublica para si y para sus hijos en la redención del servicio militar suscerdifus contra lesayuntamientos diputaciones. 1925 of tra redenamado copia del presente cia mina de creta de permite sean de abono à las reservas anteriores que se presenten de la mina de creta que permite sean de abono à las mastros de escue- la para si y para sus hijos en la redención del servicio militar suscerdifus contra lesayuntamientos diputaciones. 1925 of tra redenamado las cantidades por que deben contriburi los pueblos para les gaslos carea- larios. 1926 of tra señalando las cantidades por que deben contriburi los pueblos para les gaslos carea- larios. 1926 of tra señalando las cantidades por que deben contriburi los pueblos para les gaslos carea- larios. 1926 of tra señalando las cantidades por que deben contriburi los pueblos para les gaslos carea- larios. 1926 of tra señalando las cantidades por que deben contriburi los pueblos para les gaslos carea- larios. 1926 of tra señalando las cantidades por que deben la contribución de sentire de la mismo de la contribución de las materios de las contribución las matriculas de la contribución lidustrial para denciones municipales. 1926 de la familia para atenciones municipales. 1928 de la función de sello de ven- a tentino de las estaciones de las estaciones de las estaciones de las estaciones de las de la función de sello de ven- a tentino de las estaciones de las elegidos de las estaciones de las estaciones de las esta		espender hilletes de una rifa 1202		
ou na unnon general de corresse on variante potencias. 1294 Ota anunciando haborse presentado una solicitud de registro referente à la mina La Fraternidad. 1295 Ota disponiendo que los mozos de las reservas anteriores que se presente notar neubrir sue se presente no metio de sustitutos. 1295 Ota dando mayor estension al decreto que permite sean de abono a los maestros de escuela para si y para sus hijos en la redencion del servicio militar suscerditos contra losary. 1295 Samientos o diputaciones. 1296 Tale sobre expedicion de certificado del neurolos del heber resultado 364 Tales estribunales que han de entre referente à las tribunales que han de entre referente à la strain del ha exociao indica de la contribuir los prebas y elemente de l'activa de l'activ		especiate officies de una ina. 1909		
of the anunciando haberse presentado una solicitud de registro referente á la mina La fraternidad. 1295 Olra disponiendo que los mozos de las reservas anteriores que se presenten podrán cubrir sus plazas por medio de sustitutos. 1295 Olra dando mayor estension al decreto que permite sean de abono à los maestros de escue- la para si y para sus hijos en la redencion mélis masucreditos contra los ayuntamientos de funcion el servicio militar suscreditos contra los ayuntamientos de funcion el servicio militar ricamientos de funcion el servicio militar ricamientos de presente de la mina Saturnia. 1296 Olra con el decreto referente á la mina de entender en las pruebas y ejercicios literarios. 1296 Olra con el decreto referente á la mina ta funcio de haber resultado 364 pesetas 90 céntimos dentro el cepillo de la Sangre desde el 7 de mayo al 1,º de Junio. 1297 Olta recomendando la reunion de hilas y trapos à instancia de la Asociacion de la Cruz Rigia. 1298 Olta dando de baja en el cuerpo de condiciones para el arriendo del huerdo de Capuchinos por tres años. 1299 Olta con el decreto referente á la mina Saturno. 1290 Olta recomendando la reunion de hilas y trapos à instancia de la Asociacion de las cipillo de la Sangre desde el 7 de mayo al 1,º de Junio. 1297 Olta recomendando la setunion de hilas y trapos a instancia de la mina Saturno. 1298 Olta con el decreto referente é la mina Saturno. 1299 Olta con el decreto referente é la con la deben de mensor de la contidade per de la mina Saturno. 1290 Olta pública de meso sobres de mesos de la mina Saturno. 1291 Olta recomendando la reunion de hilas y trapos à instancia de la mina Saturno. 1291 Olta recomendando la reunion de hilas y trapos à instancia de la mina Saturno. 1292 Olta recomendando la reunion de hilas y trapos à instancia de la mina Saturno. 1293 Olta con el decreto referente é la Asociacion de la Cruz Rigia. 1294 Olta recomendando la reunion de hilas y trapos à instancia de la mina Saturno. 1295 Olta con el decreto referente é la Magnello de n	do una union general de cor-	DIPUTACION PROVINCIAL.		
sentado una solicitud de registro referente à la mina La Fraternidad. Draternidad. Draternidad is calese pasivas. Doa Orta pidleade de nuev		C' 1	mientos para que puedan im-	za publica la vacante de se-
gisto referente à la mina La Fraternidad. 1295 obaños de San Juan de Campor de la reservas anteriores que se presenten podran cubrir sus plazas por medio de sustitutos. 1295 oltra dando mayor estension al decreto que permite sean de abono à los maestros de secue la permite sean de abono à los maestros de secue la permite sean de abono à los maestros de secue la permite sean de abono à los maestros de secue la permite sean de abono à los maestros de secue la permite sean de abono à los maestros de secue la permite sean de abono à los maestros de secue la permite sean de abono à los maestros de secue la permite sean de abono à los maestros de secue la permite sean de abono à los maestros de secue la permite sean de abono à los maestros de secue la roccio militarismente de la formation de 1875 à 1876. Otra reclamando copia del presupuesto adicional al secreto que permite sean de abono à los maestros de secue la permite sean de abono à los maestros de secue la reclamando la santical de la fornia llompart consumentos de filmato prime deben contribuir los pueblos para si y para sus hijose de maestro de secue la reclamando copia de la santidades por que deben contribuir los pueblos para les gastos carce-larios. 1295 liar con el decreto referente à la stribunales que han de entender en las pruebas y ejercicios hiterarios. 1296 la Asociacion de la Cruz Reja. 1297 l'ar peublicando la solicitud de legistro de la mina Saturno. 1298 l'ar appos à instancia de la Asociacion de la Cruz Reja. 1299 l'ar publicando de l'artico minumento de 1815 à 1876. 1290 l'ar accidant de la sangre desde el 7 de mayo al 1.º de Junio. 1290 l'ar publicando la solicitud de legistro de la mina Saturno. 1291 l'ar publicando la solicitud de legistro de la mina Saturno. 1292 l'ar appos à instancia de la Sangre desde le 7 de mayo al 1.º de Junio. 1293 l'artico de la contribucion de la Sangre desde le 7 de mayo al 1.º de Junio. 1294 l'artico de la Sangre desde le 7 de mayo al 1.º de Junio. 1295 l'artico de la mina Saturno. 1296 l'artico de			poner el recargo de 4 p 8 so-	
Fraterindad. 1295 Daños de San Juan de Campos. de las reservas anteriores que se presenten podrán cubrir sus plazas por medio de sustitutos. 1295 Otra pidiendo de muvo las copia del presupuesto adicional al ordinario vigente. 1295 Otra pidiendo de muvo las copia del presupuesto adicional adono à los maestros de escuela para si y para sus hijos en la redencion del servicio militarsuscréditos contra los avuntamientos ó diputaciones. 1296 Otra reclamando copia del presupuesto adicional abono à los maestros de escuela para si y para sus hijos en la redencion del servicio militarsuscréditos contra los avuntamientos ó diputaciones. 1296 Otra reclamando copia del presupuesto adicional abono à los maestros de escuela para si y para sus hijos en la redencion del servicio militarsuscréditos contra los avuntamientos ó diputaciones. 1296 Otra reclamando del sello de ventas al jabono como una de las especies sugietas al impuesto de consumos. 1297 Otra pidiendo de muevo las copia del presupuesto adicional para si para su pueblos para la prucha sy ejercicios. 1298 Distribunales que han de entrincide en las pruchas y ejercicios literarios. 1298 Anuncio para la subasta del Boletion de la sociation de l				
of disponiendo que los mozos de las reservas anteriores que se presenten podrán cubrir sus plazas por medio de sustitutos. 1295 otra prideindo de nuevo las copias del presupuesto adicional al decreto que permite sean de abono à los maestros de escuela para si y para si y para sus hijos en la redención del servicio militar suscréditos contra lesayuntamientos o diputaciones. 1295 otra cen el decreto referente à los tribunales que han de entendare en las pruebas y ejercicios literarios. 1297 otra publicando la solicitud de l'egistro de la mina Saturno. 1297 de pobras públicas de un sobresado del precio medio de los anticulos de consumo, durante el mos por la subasta del Bonio de nuevo las copias del presupuesto adicional al corta reclamando copia del presupuesto adicional al corta reclamando copia del presupuesto adicional al corta reclamando copia del presupuesto adicional al cortinario de 1875 à 1876. 1293 otra públicas de nexusidada las clases pasivas. 1300 otra pidiendo de nuevo los certificados de los productos integros de los bienes de propios. 1300 otra pidiendo de nuevo los certificados de los productos integros de los bienes de propios. 1300 otra pidiendo de nuevo los certificados de los productos integros de los bienes de propios. 1300 otra pidiendo de nuevo los certificados de los productos integros de la mos de junio. 1293 otra ciendado de la meta de junio. 1293 otra pública de la contribucion Industrial y de Comercio. 1300 otra pidiendo de nuevo los certificados de los productos integros de los bienes de propios. 1300 otra pidiendo de nuevo los certificados de los productos integros de los bienes de propios. 1300 otra pidiendo de nuevo los certificados de los productos integros de los bienes de propios. 1300 otra pidiendo de nuevo los certificados de los productos integros de la mos central de la mos de junio. 1293 otra pidiendo de nuevo los certificados de los productos integros de la mos central de la mos de junio. 1295 otra	Fraternidad 1295	baños de San Juan de Cam-		
our las reservas anteriores que se presenten podrán cubrir sus plazas por medio de sustitutos. 1295 offer dando mayor estensión al decreto que permite sean de abono à los maestros de escue-la para si y para sus hijos en la redencion del servicio militar suscréditos contra los apura is y para sus hijos en la redencion del servicio militar suscréditos contra los apura los gantos carce-lamientos ó diputaciones. 1295 offere en de decreto referente à los tribrunales que han de entender en las pruebas y ejer-ecicios literarios. 1296 offere en del Asociacion de la Cruz Roja. 1297 offere de la mina Saturno. 1297 offere de la Asociacion de la Cruz Roja. 1297 offere de la mina Saturno. 1297 offere de la	Otra disponiendo que los mozos	pos 1292		
plazas por médio de sustitutos. 1295 otra dando mayor estension al decreto que permite sean de abono à los maestros de escue- la para si y para sus hijos en la redencion del servicio militars userdifos contra los ayuntamientos 6 diputaciones. 1295 otra con el decreto referente à los tribunales que han de entender en las pruebas y ejer- cicios literarios. 1295 otra recomendando la reunion de hilas y trapos à instancia de la Asociacion de la Cruz Roja, por publicando la solicitud de organistro de la Roja y trapos à instancia de la Asociacion de la Cruz Roja, por la porticion de la Cruz Roja, por la con el decreto referente à la profesores dentistas. 1296 otra recomendando la reunion de hilas y trapos à instancia de la Asociacion de la Cruz Roja, por la con el decreto referente à la profesores dentistas. 1298 otra profesores dentistas. 1298 otra dando de baja en el cuerpo de sobras públicas à un sobrestante, por haber abandonado su perios. 2196 otra de la para si trapos de consumo, durante el año cenomico de 1875 à 1876. 1295 otra don de deverto referente à la profesores dentistas. 1298 otra dando de baja en el cuerpo de sobras públicas à un sobrestante, por haber abandonado su perios. 2196 otra de la contribucion territorial de obras públicas à un sobrestante, por haber abandonado su perios. 2196 otra de la contribucion de nuevo los certificados de los productos integros de los bienes de proptos. 1295 otra de la Asociacion de la Cruz Roja, por haber de capuchina de la mes de la majo. 1295 otra de la Asociacion de la Cruz Roja de la contribucion territorial de la Sangre desde el 7 de mayo al 1º de Junio. 1295 otra de la Asociacion de la Cruz Roja de la contribucion de la contribucion de la contribucion de las de la contribucion de la	de las reservas anteriores que			deros de D. Antonia Llompart
decreto que permite sean de abono à los maestros de escue- la para si y para sus hijos en la redencion del servicio mili- tar suscréditos contra los ayun- tamientos ó diputaciones. 1295 Otra con el decreto referente à los tribunales que ham de en- tender en las pruebas y ejer- cleios literarios. 1296 Otra sofre expedicion de certifi- cados del servicio militar. 1297 Otra sofre expedicion de certifi- cados del servicio militar. 1297 Otra reclamando las matriculas de la nucribucion Industrial y de Comercio. 1300 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra productos de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1304 Otra pidiendo de nue				
decreto que permite sean de abono à los maestros de escue-la para si y para sus hijos en la redencion del servicio militars. Les de la contribuir los por que deben contribuir los productos interior tificator los por que deben contribuir los puebles	Otra dando mayor estension al	Otra reclamando copia del pre-		
aoono a los maestros de escue- la para si y para sus hijos en la redencion del servicio mili- tarsuscréditos contra los ayun- tamientos ó diputaciones. 1295 Otra con el decreto referente à los tribunales que han de en- tender en las pruebas y ejer- cicios literarios. Otra sobre expedicion de certifi- cados del servicio militar. 1 297 Otra recomendando la reunion de hilas y trapos à instancia de la Asociacion de la Cruz Roja. Otra publicando la solicitud de offectivo de la mina Saturno. 1 298 Circular señalando el precio à que deben liquidarse los sumitos hechos à las tropas du- rante el mes abril. 1295 Otra publicando el repartimien- to de la contribucion territo- risto hechos à las tropas du- rante el mes abril. 1295 Otra publicando el repartimien- to de la contribucion territo- rio de la mina Saturno. 1297 Otra publicando el repartimien- to de la contribucion territo- rio de la mina Saturno. 1297 Otra publicando el repartimien- to de la contribucion territo- rio de la mina Saturno. 1297 Otra publicando el repartimien- to de la contribucion territo- rio de la mina Saturno. 1297 Otra publicando el repartimien- to de la contribucion territo- rio de la mina Saturno. 1297 Otra publicando el repartimien- to de la contribucion territo- rio de la mina Saturno. 1297 Otra publicando el repartimien- to de la contribucion territo- rio de des as subasta del Bo- letin oficial durante el año secenómico de la Tra. 1300 Otra pidiendo de nuevo los cer- tificados de los productos inte- gros de los bienes de propicos. 1301 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedicias sir- yen deben liquidarse los sumi- to de la contribucion Industrial y de Comercio. 1293 Cotra disponiendo que las cédulas personales hoy expedicias sir- yen de na mia Saturno. 1295 Circular señalando el repartimien- to de la cates pasívas. 1300 Otra pública de la sa sensa sun sobres ade la ño- seconómico de 1875 à 1876. Otra publicando el repartimien- to de la cates el pasíva. 1300 Otra publica de la solicitos de la mia covación de la Naciona de la	decreto que permite sean de	supuesto ordinario de 1875 á		El mismo id. id. de D. Antonio
la redencion del servicio militarsuscréditos contra los ayuntamientos ó diputaciones. 1295 Otra con el decreto referente à los tribunales que han de entender en las pruebas y ejercicios literarios. 1296 Otra publicando la reunion de hilas y trapos à instancia de la Asociacion de la Cruz Roja. 1297 Otra publicando la solicitud de preferente à los profesores dentistas. 1298 Otra dando de baja en el cuerpo de obras públicas à un sobresa las tuncio de los articulos de consumo, durante el mes de mayo. 1298 Estado del precio medio de los articulos de consumo, durante el mes de mayo. 1298 Capitalar referente à varias condesiones para el arricho del huerto de Capuchinos dentro el cepillo de la Sangre desde el 7 de mayo al 1.º de Junio. 1295 Otra publicando la solicitud de precio referente à los profesores dentistas. 1298 Otra dando de baja en el cuerpo de obras públicas à un sobresa las turopas de la respecto medio de los articulos de consumo, durante el mes de mayo. 1298 Estado del precio medio de los articulos de consumo, durante el mes de mayo. 1298 Capitalar referente à varias condesidos de varias alineaciones para el arricho del huerto de Capuchinos dentro el capillo de haber resultado 364 personale de varias condes de propios. 1293 Anuncio de haber resultado 364 personale hoy expedicion industrial y de Comercio. 1300 Otra públicas de propios. 1301 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sirvan hasta la renovacion de la 1876. 1304 Otra publicando el repartimiento de esta provincia. 1304 Aruncio para la subasta del Boletin oficial durante el año del manco de las contribucion industrial y de Comercio. 1300 Otra públicas de propios. 1301 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sirvan hasta la renovacion de la 876. 1876. 1304 Otra publicando el repartimiento de esta provincia. 1304 AYUNTAMIENTOS y ALCALDÍAS. 1294 El de Manacor il 300 El de la Comercio. 1300 Capital de la contribucion industrial y de Comercio. 1300 Cra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sirvan hasta				Alcalde y Freire 1293
tarsuscréditos contra les ayuntamientos ó diputaciones. 1295 to con el decreto referente à los tribunales que han de entender en las pruebas y ejercicios literarios. 1296 to ta con el decreto referente à pliego de condiciones para el arriendo del huerto de Capuchinos prebas y ejercicios literarios. 1296 to ta sobre expedicion de certificados de la servicio militar. 1297 to ta recomendando la reunion de hilas y trapes à instancia de la Asociacion de la Cruz Roja. 1297 to ta publicando la solicitud de registro de la mina Saturno. 1297 to ta publicando la solicitud de registro de la mina Saturno. 1297 to ta publicando la solicitud de registro de la mina Saturno. 1298 to de condiciones para el arriendo del huerto de Capuchinos por tres años. 1298 to ta capacidad de registro de la mina Saturno. 1297 to de la solicitud de registro de la mina Saturno. 1298 to de servicio militar. 1297 to de nayo al 1.º de Junio. 1298 to de la mina Saturno. 1297 to de nayo al 1.º de Junio. 1298 to de la mina Saturno. 1299 to de condiciones para el arriendo del nuevo los certificados de los productos integros de los bienes de propios. 1290 to tra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sirvan hasta la renovacion de las del año económico de 1875 al 1876. 1294 to recular señalando el precio á del a mina Saturno. 1295 to de Jaires a de Alexando de Dela del a Catura de la ficulta de Junio. 1296 to amayo al 1.º de Junio. 1297 to de comercio. 1298 tel de Alicante id. id. de don Francisco Planells y Arques easado con D. Ana Balanzat del año económico de 1875 al 1876. 1294 to requir de del niquidarse los suministros hechos á las tropas durante el año de la contribucion territorial de esta provincia. 1294 to de esta. 1294 to redicion de nuevo los certificados de los productos integros de los bienes de propios. 1295 to de la misa Noja y Arques easado con D. Ana Balanzat del año de la ferida de Junio. 1296 to de conúmico de 1875 a 1876. 1297 to redicion de nuevo los certificados de los productos integros de	la redencion del servicio mili-			El mismo id. id. de Antonio Mir
tamientos ó diputaciones. 1295 tra con el decreto referente á los tribunales que han de entender en las pruebas y ejer- cicios literarios. 1296 tra sobre expedicion de certificados del servicio militar. 1297 tra recomendando la reunion de hilas y trapos á instancia de la Asociacion de la Cruz Roja. 1297 tra publicando la solicitud de registro de la mina Saturno. 1297 tra que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas du rante el mes abril. 1298 tota dando de baja en el cuerpo de obras públicas á un sobres- lante, por haber abandonado su cupleo sin autorizacion su- perior. 1298 Estado del precio medio de los artículos de consumo, durante el mes de mayo. 1298 CAPITANÍA GENERAL. 1298 Circular referente á varias con- cesiones de los avarias con- cesiones de los productos inte- gros de los bienes de los productos inte- gros de los bienes de los productos inte- gros de los bienes de propios. 1301 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sir- van hasta la renovacion de las de los bienes de propios. 1301 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sir- van hasta la renovacion de las de los bienes de propios. 1301 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sir- van hasta la renovacion de las de los bienes de propios. 1301 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sir- van hasta la renovacion de las de los bienes de propios. 1301 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidaes sir- van hasta la renovacion de las de los bienes de propios. 1301 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidaes sir- van hasta la renovacion de las de los bienes de propios. 1301 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidaes sir- van hasta la renovacion de las de la ñoc económico de 1875 á 1876. 1304 Otra publicando el repartimien- to de la contribucion territo- rial de esta provincia. 1304 AYUNTAMIENTOS y ALCALDÍAS. El mismo id. id. de Dai verger y Escat. 1294 El de la Catedral id. id. de os bienes de propios. 1304 El de la Catedral id. i				
of tribunales que han de entender en las pruebas y ejercicios literarios. 1296 Otra sobre expedicion de certificados del servicio militar. 1297 Otra recomendando la reunion de hilas y trapos á instancia de la Asociacion de la Cruz Roja. 1297 Otra publicando la solicitud de Peristro del certo referente á los profesores dentistas. 1298 Otra on el decreto referente á los profesores dentistas. 1299 Otra con el decreto referente á los profesores dentistas. 1298 Otra publicando la solicitud de la Sangre del actino ficial durante el mes abril. Anuncio par la subasta del Boletin oficial durante el año económico de 1875 á 1876. 1298 Otra publicando la reunion de hilas y trapos á instancia de la Asociacion de la Cruz Roja. Otra publicando la solicitud de l'egistro de la mina Saturno. 1297 Otra con el decreto referente á los profesores dentistas. 1298 Otra importante el mes abril. Anuncio par la subasta del Boletin oficial durante el año económico de 1875 á 1876. 1298 Otra publicando el repartimiento de contribucion territorial de esta provincia. 1294 AYUNTAMIENTOS y ALCALDÍAS. El de Manacor anuncia la subasta de varios arrendamientos de varios arrendamientos de varios arrendamientos de varias alineaciones. 1298 Li de Manacor anuncia la subasta de varios arrendamientos de varios arrendamientos de varias alineaciones. 1298 Li de Manacor anuncia la subasta de varios arrendamientos de varios arrendamientos de varias alineaciones. 1298 Li de de Alicante id. id. de don Francisco Planells y Arques casado con D.* Ana Balanzat de esta perovacion de las cepridor van hasta la renovacion de las personales hoy expedidas sirvan hasta la renovacion de las conciónico de 1875 á 1876. 1294 Li de mana con el repartimiento de la contribucion territorial de esta provincia. 1294 Li de Manacor anuncia la subasta de Varios arrendamientos de varias alineaciones. 1295 Li de Manacor anuncia la subasta de Roja de varios arrendamientos de varias alineaciones. 1295 Li de Palma espone el proyecto de varias alineaciones. 1295 Li	tamientos ó diputaciones 1295	larios 1293		
lender en las pruebas y ejercicios literarios. 1296 Otra observe expedicion de certificados del servicio militar. 1297 Otra recomendando la reunion de hilas y trapos à instancia de la Asociación de la Cruz Roja. 1298 Otra publicando la solicitud de registro de la mina Saturno. 1297 Otra con el decreto referente à los profesores dentistas. 1298 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sirvan hasta la renovacion de las personales hoy expedidas sirvan hasta la renovacion de las centulos del año económico de 1875 à 1876. 1298 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sirvan hasta la renovacion de las centulos de la El de la Lonja id. id. de Maria Reines y Frontera. 1294 1297 Otra publicando la solicitud de rante el mes abril. Anuncio para la subasta del Boletin oficial durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1298 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sirvan hasta la renovacion de las Conómico de 1875 à 1876. 1299 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sirvan hasta la renovacion de las centulos de la Sangre desde el 7 de mayo al 1.º de Junio. 1294 1294 Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sirvan hasta la renovacion de las conómico de 1875 à 1876. 1294 1294 1295 1296 1297 Otra con el decreto referente à los profesores dentistas. 1298 1298 1299 1294 1294 1295 1294 1295 1296 1297 1298 1298 1299 1299 1299 1299 1299 1299	ora con el decreto referente á	Pliego de condiciones para el ar-	tificados de los productos inte-	El de Alicante id. id. de don
cados del servicio militar. 1297 ta recomendando la reunion de hilas y trapos à instancia de la Asociación de la Cruz Roja. 1297 ta publicando la solicitud de registro de la mina Saturno. 1297 tota con el decreto referente à los profesores dentistas. 1298 tota adando de baja en el cuerpo de obras públicas à un sobres- tante, por haber abandonado su empleo sin autorización su perior. 1298 tel mes de mayo. 1298 circular referente à varias con- cesiones à los ayudantes de limes de mayo. 1298 itra sobre expedicion de certifine- cados del servicio militar. 1297 de mayo al 1.º de Junio. 1295 tota publicando la solicitud de registro de la mina Saturno. 1297 de obras públicas à un sobres- tante, por haber abandonado su empleo sin autorizacion su- perior. 1298 image de mayo. 1298 image de sed el 7 de mayo al 1.º de Junio. 1295 de de Junio. 1295 Anuncio para la subasta del Bo- letin oficial durante el año ecenómico de 1875 á 1876. 1300 Distribucion de fondos corres- pondiente al mes de junio. 1303 CAPITANÍA GENERAL. Relacion de obras fraudulentas en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. 1293 incas de Esperanza Figuerola sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo vende varios muebles y censos de D. Francisco As- prero y Martorell. 1295 El mismo vende varios muebles y censos de D. Francisco As- prero y Junto de la contribucion territo- rial de esta provincia. 1304 AYUNTAMIENTOS y ALCALDÍAS. El de la Lonja id. id. de D.' Cármen to de la contribucion territo- rial de esta provincia. 1304 AYUNTAMIENTOS y ALCALDÍAS. El de la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 El mismo id. id. de Gabriel AYUNTAMIENTOS y ALCALDÍAS. El de la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 El mismo id. id. de Gabriel Margina prero males hoy expedidas sir- van hasta la renovacion de las contribucion territo- rial de esta provincia. 1304 AYUNTAMIENTOS y ALCALDÍAS. El de la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 El de la Catedral de l'el mismo publica la cat	tender en las pruebas y cier			
orados del servicio militar. 1297 Otra recomendando la reunion de hilas y trapos á instancia de la Asociacion de la Cruz Roja. 1297 Otra publicando la solicitud de registro de la mina Saturno. 1297 Otra dando de baja en el cuerpo de obras públicas á un sobres- tante, por haber abandonado su cupleo sin autorizacion su- perior. 1298 El de la Lonja id. id. de Maria Reines y Frontera. 1294 1294 1294 1294 1294 1295 Ayuntamientos y Alcalpías. 1294 1294 1295 Ayuntamientos y Alcalpías. 1294 1294 1295 Ayuntamientos y Alcalpías. 1294 1294 1294 1295 1296 1297 1298 129	cicios literarios. 1296			1000
cepillo de la Sangre desde el 7 de mayo al 1.º de Junio. 1295 de la Asociación de la Cruz Roja. 1297 dira publicando la solicitud de legistro de la mina Saturno. 1297 dira con el decreto referente á los profesores dentistas. 1298 de la Otra publicas á un sobrestante, por haber abandonado su empleo sin autorizacion superior. Estado del precio medio de los artículos de consumo, durante el mes de mayo. 1298 directadar de la Cardar dando de los artículos de consumo, durante el mes de mayo. 1298 directadar de varias concesiones á los ayudantes de comprendidas en el indulto ultimamente concedido. 1293 del año económico de 1875 á 1876. 1295 dotra dendo el precio é de la contribucion territorio de la contribucion territorial de esta provincia. 1304 al 1876. 1304 de la contribucion territorial de esta provincia. 1304 al 1876. 1304 de la contribucion territorial de esta provincia. 1304 al 1876. 1306 al letin oficial durante el año ecenómico de 1875 á 1876. 1306 al letin oficial durante el año ecenómico de 1875 á 1876. 1304 de la contribucion territorial de esta provincia. 1304 al le de esta provincia. 1304 al le de esta provincia. 1304 al le de esta provincia. 1294 de la Catedral id. id. de Pedro José habrico de esta provincia. 1294 el de Manacor anuncia la subasta de varios arrendamientos de arbitrios acuentas municipales. 1293 el de la año económico de 1875 á 1876. 1304 de la contribucion territorial de esta provincia. 1294 el de la Catedral id. id. de Pedro José habrico de esta provincia. 1294 el de Manacor anuncia la subasta de varios arrendamientos de arbitrios el de Ayuntamiento de esta provincia. 1294 el de Manacor anuncia la subasta de varios arrendamientos de arbitrios el de Calviá espone al público las cuentas municipales. 1293 el de la Catedral vende varias fincaciones vende varios muebles y censos de D. Francisco Asprer y Martorell. El mismo llama á los herederos de varias alineaciones el la solución de la catedral id. id. de Paula el de de año de esta provincia. 1294 el de la Catedral vende varias fincacione	Utra sobre expedicion de certifi-	pesetas 90 céntimos dentro el		
To de mayo al 1.º de Junio. 1295 de la Asociacion de la Cruz Roja. 1297 otra publicando la solicitud de registro de la mina Saturno. 1297 otra publicando la solicitud de registro de la mina Saturno. 1297 otra publicando de bera fiquidarse los suministros hechos á las tropas durante el mes abril. 1295 otra dando de baja en el cuerpo de obras públicas á un sobrestante, por haber abandonado su empleo sin autorizacion superior. 1298 Estado del precio medio de los artículos de consumo, durante el mes de mayo. 1298 Circular referente á varias concesiones a las suparate de mayo. 1298 Circular referente á varias concesiones a las suparate concedido. 1295 otra publicando el repartimiento de la contribucion territorial de esta provincia. 1304 rante el mes abril. 1295 Anuncio para la subasta del Boletin oficial durante el año eccnómico de 1875 á 1876. 1300 Distribucion de fondos correspondiente al mes de junio. 1303 CAPITANÍA GENERAL. Relacion de obras fraudulentas en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. 1293 circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas durante el año rate el mes abril. 1295 Anuncio para la subasta del Boletin oficial durante el año eccnómico de 1875 á 1876. 1300 Distribucion de fondos correspondiente al mes de junio. 1303 CAPITANÍA GENERAL. Relacion de obras fraudulentas en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. 1293 Estado del precio medio de los artículos de consumo, durante el mes de mayo. 1298 Circular referente á para concela de contribucion territorial de esta provincia. 1304 AYUNTAMIENTOS y ALCALDÍAS. El mismo id. id. de Da'im cho de la contribucion territorical durante el año to de la contribucion territorial de esta provincia. 1294 El de la Catedral vende varios afincas de Esperanza Figuerola y Voliver. 1293 El de Calviá espone el proyecto de varios alimente de arbitado de varios afincade extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo id. id. de Distribucion d	dados del servicio militar. 1297	cepillo de la Sangre desde el	del año económico de 1875 á	Reines y Frontera 1294
que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas durante el mes abril. 1297 Otra publicando la solicitud de registro de la mina Saturno. 1297 Otra con el decreto referente á los profesores dentistas. 1298 Otra dando de baja en el cuerpo de obras públicas á un sobrestante, por haber abandonado su empleo sin autorizacion superior. 1298 Estado del precio medio de los artículos de consumo, durante el mes de mayo. 1298 Circular referente á varias concesiones á los avudantes de mes de mayo. 1298 Circular referente á varias concesiones á los avudantes de mes de mayo. 1298 Toda da de desta provincia. 1304 AYUNTAMIENTOS y ALCALDÍAS. 1294 AYUNTAMIENTOS y ALCALDÍAS. 1294 AYUNTAMIENTOS y ALCALDÍAS. 1294 El de la Catedral id. id. de Palma basta de varios arrendamientos de varios arrendamientos de cabritrios: 1293 El de Calviá espone al público las cuentas municipales. 1293 El de Calviá espone al público las cuentas municipales. 1293 El de Calviá espone el proyecto de varias alineaciones. 1295 El mismo judicion territorial de esta provincia. 1304 AYUNTAMIENTOS y ALCALDÍAS. 1294 El de la Catedral id. id. de Palma basta de varios arrendamientos de capital	de biles y tropes é instancia	7 de mayo al 1.º de Junio. 1295		1001
otra publicando la solicitud de registro de la mina Saturno. 1297 (otra con el decreto referente à los profesores dentistas. 1298 (otra dando de baja en el cuerpo de obras públicas à un sobrestante, por haber abandonado su empleo sin autorizacion superior. 1298 (climber of la mes de mayo. 1298 climber of la zona polémica de Palma el mes de mayo. 1298 (climber of la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. 1293 (climber of la subasta de las tropas durante el mes abril. 1295 (climber of la mes de mayo. 1298 (climber of la catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 (climber of la la catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 (climber of la catedral vende varias fineas de Esperanza Figuerola la cuentas municipales. 1293 (climber of la la catedral vende varias fineas de Esperanza Figuerola la comprendidas en el indulto ultimamente concedido. 1293 (climber of la la catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 (climber of la la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 (climber of la la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 (climber of la la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 (climber of la la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 (climber of la la Catedral vende varias fineas de Esperanza Figuerola la cuentas municipales. 1295 (climber of la la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 (climber of la la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 (climber of la la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 (climber of la la Catedral id. id. de Paula (climber of la la catedral id. id. de Paula (climber of la la catedral id. id. de la Catedral	de la Asociación de la Cruz	Circular senalando el precio á		
rante el mes abril. 1295 Otra con el decreto referente à los profesores dentistas. 1298 Otra dando de baja en el cuerpo de obras públicas à un sobrestante, por haber abandonado su empleo sin autorizacion superior. 1298 Estado del precio medio de los artículos de consumo, durante el mes de junio. 1298 Circular referente à varias concesiones à los avudantes de mayo. 1298 Circular referente à varias concesiones à los avudantes de la mina Saturno. 1297 Otra dando de baja en el cuerpo de obras públicas à un sobrestante, por haber abandonado su empleo sin autorizacion superior. 1298 El de la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 El de Manacor anuncia la subasta de Varios arrendamientos de arbitrios 1293 El de Calviá espone al público las cuentas municipales. 1293 El de Palma espone el proyecto de varias alineaciones. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo llama à los herederos de Maria Vicens y Caparó. 1295 El mismo saca à subasta el arbitrio de la Representation de la formación de Gabriel, Magdalena y Teresa Llabrés y Oliver. 1293 El de la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 El de la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 El de la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 El de la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 El de la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. 1294 El de la Catedral id. id. de Pelma Sumbacion de Varias alineacion al público las cuentas municipales. 1293 El de Palma espone el proyecto de varias alineaciones. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo saca á subasta el arbitrio de la Representación de Varias alineaciones al público las cuentas municipales. 1293 El de la Catedral id. id. de Pelma Sumbaciones al público las cuentas municipales. 1293 El de la Catedral vicens y Caparó. 1295 El mismo saca á subasta del Bourciones al público las	1997	nistros hechos á las tropas du-		
Otra con el decreto referente á los profesores dentistas. 1298 letin oficial durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1300 los profesores dentistas. 1298 letin oficial durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1300 los profesores dentistas. 1298 letin oficial durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1300 los profesores dentistas. 1298 letin oficial durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1300 los profesores dentistas. 1298 letin oficial durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1300 los profesores dentistas. 1298 letin oficial durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1300 los de obras públicas à un sobrestante, por haber abandonado su empleo sin autorizacion superior 1298 letin oficial durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1300 los de varios arrendamientos de varios arrendamientos de arbitrios 1293 letin oficial durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1300 los de varios arrendamientos de varios arrendamientos de varios arrendamientos de varios en pondiente al mes de junio. 1303 letin oficial durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1300 los de varios arrendamientos de varios arrendamientos de varios arrendamientos de varios arrendamientos de varios en pondiente al mes de junio. 1303 letin oficial durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1300 los de varios arrendamientos de varios arrendamientos de varios arrendamientos de varios en pondiente al mes de junio. 1303 letin oficial durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1300 los de varios arrendamientos de varios arrendam	Publicando la solicitud de	rante el mes abril 1295	That do osta provincia.	El de la Catedral id. id. de Pedro
letin oficial durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1300 tra dando de baja en el cuerpo de obras públicas à un sobrestante, por haber abandonado su empleo sin autorizacion superior. 1298 Estado del precio medio de los artículos de consumo, durante el año ecenómico de 1875 à 1876. 1300 Distribucion de fondos correspondiente al mes de junio. 1303 CAPITANÍA GENERAL. El de Manacor anuncia la subasta de varios arrendamientos de arbitrios 1293 El de Manacor anuncia la subasta de varios arrendamientos de arbitrios 1293 El de Calviá espone al público las cuentas municipales. 1293 El de Calviá espone al público las cuentas municipales. 1295 El mismo id. id. de Gabriel, Magdalena y Teresa Llabrés y Oliver. 1294 El de la Catedral vende varias fincas de Esperanza Figuerola y Horrach. El mismo vende varios muebles y censos de D. Francisco Asper y Martorell. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo id. id. de Gabriel, Magdalena y Teresa Llabrés y Oliver. 1294 El de la Catedral vende varias fincas de Esperanza Figuerola y Horrach. El mismo vende varios muebles y censos de D. Francisco Asper y Martorell. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo id. id. de Gabriel, Magdalena y Teresa Llabrés y Oliver. 1293 El de Palma espone el proyecto de varias alineaciones. 1295 El mismo id. id. de Gabriel, Magdalena y Teresa Llabrés y Oliver. 1294 El de Palma espone el proyecto de varias alineaciones. 1295 El mismo saca á subasta de varios arrendamientos de varios arrendamientos de Palma se de Febrero. 1295 El mismo id. id. de Gabriel, Magdalena y Teresa Llabrés y Oliver. 1293 El de Palma espone el proyecto de varias alineaciones. 1295 El mismo id. id. de Gabriel, Magdalena y Teresa Llabrés y Oliver. El de la Catedral vende varias fincas de Esperanza Figuerola y Horrach. El mismo vende el mismo proprio de varias alineaciones. 1295		Anuncio para la subasta del Bo-	AYUNTAMIENTOS y ALCALDÍAS.	José Llabrés y Roca y otra 1294
de obras públicas á un sobrestante, por haber abandonado su empleo sin autorizacion superior. Estado del precio medio de los artículos de consumo, durante el mes de mayo. Circular referente á varias concesiones á los avudantes de cesiones a los avudantes de consumo, durante cesiones a los avudantes de consumo de fondos correstos de fondos correstos de de varios arrendamientos de darbitrios . 1293 El de Calviá espone al público las cuentas municipales 1293 El de Calviá espone al público las cuentas municipales 1293 El de Palma espone el proyecto de varios arrendamientos de arbitrios . 1293 El de Palma espone el proyecto de varias alineaciones 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El de la Catedral vende varias fincas de Esperanza Figuerola per de varias alineaciones 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295			El la Managar animaia la gu	El mismo id. id. de Gabriel,
tante, por haber abandonado su empleo sin autorizacion su-perior. Estado del precio medio de los artículos de consumo, durante el mes de mayo. Circular referente á varias concesiones á los avudantes de consumo de consumo de consumo de consumo de consumo de comprendidas en el indulto ultimamente concedido. Incestado del precio medio de los en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. Incestado del precio medio de los en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. Incestado del precio medio de los en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. Incestado del precio medio de los en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. Incestado del precio medio de los en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. Incestado del precio medio de los en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. Incestado del precio medio de los en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. Incestado de la Catedral vende varias fincas de Esperanza Figuerola las cuentas municipales. El de Calviá espone al público las cuentas municipales. Incestado del precio medio de los en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. Incestado del precio medio de los en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. Incestado del precio medio de los en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. Incestado del precio medio de los en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. Incestado del precio medio de los en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. Incestado de la Catedral vende Espone al público las cuentas municipales. Incestado de Calviá espone al público las cuentas municipales. Incestado de Calviá espone al público las cuentas municipales. Incestado de l	dando de baja en el cuerpo	1		v Oliver . 1294
Su empleo sin autorizacion su- perior. Estado del precio medio de los artículos de consumo, durante el mes de mayo. Circular referente á varias con- cesiones á los avudantes de la suna polemica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. CAPITANÍA GENERAL. El de Calviá espone al público las cuentas municipales. La público las cuentas municipales. El de Palma espone el proyecto de varias alineaciones. El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. El mismo publica el e	Pulas Dillicas a illi sonres-			El de la Catedral vende varias
Perior. 1298 Estado del precio medio de los artículos de consumo, durante cel mes de mayo. 1298 Circular referente á varias concesiones á los ayudantes de la concedido. 1293 CAPITANIA GENERAL. Ilas cuentas municipales. 1293 El de Palma espone el proyecto de varias alineaciones. 1295 El de Palma espone el proyecto de varias alineaciones. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo saca á subasta el arbi- trio de la Pamare Universal 1295 El de Palma espone el proyecto de varias alineaciones. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo saca á subasta el arbi-	Dor haber abandonado		El de Calviá espone al público	fincas de Esperanza Figuerola
Relacion de obras fraudulentas artículos de consumo, durante el mes de mayo. 1298 Relacion de obras fraudulentas en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. 1298 Relacion de obras fraudulentas en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. 1295 El mismo vende varios intervences de varias alineaciones. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo saca á subasta el arbi- trio de la Pampare Universel. 1295 El mismo vende varios intervencios. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295	perior perior 1900	CAPITANIA GENERAL.		
el mes de mayo. 1298 comprendidas en el indulto comprendidas en el indulto ultimamente concedido. 1293 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295 El mismo saca á subasta el arbi- trio de la Paula de Pa	Estado del precio medio de los			v censos de D. Francisco As-
Circular referente à varias con- cesiones à los avudantes de la l		en la zona polémica de Palma		prer v Martorell 1295
	Circular nos	comprendidas en el indulto	sesiones del mes de Febrero. 1295	El mismo llama á los herederos
		ultimamente concedido 1293		de Maria Vicens y Caparo 1295
THE MAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A	obras públicas. 1298			Cortés y Cortés 1295
			37 37 37 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38	

ado con nes la la ge sunde G.), ner cela-cero mi-

que an-

itaprede

idas exparcion carran-

ante deente rigareta-

m :	Maria Pascual v Galmes 12	991	Guasch y Costa.	1302	UNIVERSIDAD LITERARIA	
El mismo id. id. de Jaime Mo-	El mismo id. id. de D. Antonio	I	El de la Catedral vende una fin-		DE BARCELONA.	
	Adrover, notario. 12		ca propia de D. Gabriel Sastre		上月 电设 包 是此 预 显 多	
El de Inca id. id. de Magdalena Vives y Calvó 1295	last a se a la l	THE RESERVE	T Donah	1303	Anuncio de plazas vacantes de	
Vives y Calvo 1293	Oliver y Carreras 12 El mismo id. id. de D. Miguel	99 7	El mismo llama á los herederos	-	maestro y maestra, en varios	
El de Manacor vende un trozo	El migmo id id de D Mignel		de Jaime Arbós y Covas	1303	pueblos de Cataluña, 1293 130	02
de tierra embargada a Fran-	Pons y Pons. 12	99	El mismo id id de D. Mateo	0 0000	REALISTEFORY SO CAMBINOS	~
cisca Mestre y Santandreu 1295	Tal 1- 1- Tomic rtando ol predio	100 CO 100 CO	Alzina V Nicolan	1303	DIRECCION GENERAL	
El de Mahon emplaza á Sebas-	El de la Lonja vende el predio Son Rullan de D.ª Concepcion		El mismo id id de D. Miguel	chin	DE INSTRUCCION PÚBLICA.	
tian Segui cuyo paradero se		200	Roselló v Fiol	1303		
ignora sobre pago de cantidad. 1295	Pina y Aguno.	,00	El mismo vende un carro em-		Anuncios de varias cátedras va-	
El mismo llama à los herederos	El de la Catedral arrienda el pre-		bargado á Guillermo Brunet.		cantes.	98
de Domingo Calafell y Lluch. 1295	dio Marina 13	000	El de la Lonja vende en subasta		Carros.	00
El de la Lonja id. id. de Miguel	El mismo llama á los herederos		voluntaria una finca propia	17.7	DIRECCION GENERAL	
Pujol y Barceló 1298	de Luis Palmer y Alemañy 18	100	del menor D. Mariano Calvis		DE ADMINISTRACION MILITAR.	
El mismo emplaza á Juan Ginard	; El de la Lonja 1d. 1d. de Alltonio	201	del menor D. Mariano Carvis	1303		
y Vives por la causa que se le	Barceló y Galmes.	301	y Vich.	1000	Anuncio para la provisíon de 60	
sigue sobre estafa 1298	El mismo id. id. de Gaspar Abra-	201	El de Ibiza publica interdicto de		plazas de alumnos de la Aca-	
El de la Catedral vende una	ham y Garcias.	301	adquirir promovido por Maria	1303	demia del cuerpo administra-	
mula con sus guarniciones y	El mismo vende una casa en la		Bonet y Ramon.	NAME OF TAXABLE PARTY.	tivo del ejército 12	201
un carro embargado á Guiller-	plaza de San Antonio, propia de Antonio Aulet y Pons	007	El de la Catedral llama á los he-	in sent	tivo del ejercito.	De la
mo Brunet 1298	de Antonio Aulet y Pons 13	301	rederos de D. Luis Tarongi y	1904	DIRECCION GENERAL	
El mismo llama á los herederos	El mismo emplaza á Juan Botí		Forteza.	1904		
de Margarita Mas y Florit 1299	y Carbonell sobre la causa cri-	100	COTTANTA DE DATAMA	rmin.	DE INFANTERÍA.	
El mismo id. id. de Maria Mo-	minal que se le mistruye so-		ADUANA DE PALMA.	T SHIP		
rell y Pons 129	bre hurto 1	302	the does to early a deal and a colored		Condiciones que deben exigirse	
El mismo id. id. de Lúcas Ru-	i El mismo llama á los herederos	BLASS	Circular reference a la circula-	1000	á los aspirantes á ingreso en	,
llan y Canals 129	de Ana Pieras y Ferrá 1	302	cion de frutos coloniales.	1296	la Academia del arma de In-	
El mismo id. id. de Juana María	El mismo id. id. de Gregorio Fu-		The Partie January To 48910	IN TO	fantería.	30
Salvá y Garau 129	9 Ilana y Vidal 1	302	COMISARÍAS DE GUERRA	7.0 5		
El mismo vende un trozo de tier-	I El miemo id id de Antonia Ana.	1000			COMANDANCIA MILITAR	
ra de pertenencias de La viña	1 Estela y Puio . 1	302	La de Madrid cita á los herede-	HELDERT C	DE MARINA.	
d'en Fonoy embargada á Don	El mismo id. id. de Honorato		ros de D. Juan villavelue on-	STEELS	on organia to the Groundley	
José Gallera y Moranta de la	Salvá y Cabrer y otros 1	1302	cial de Administración mini-	100000000000000000000000000000000000000	Anuncio participando deben cu-	
Torre 129	o El miamo id id de Da Catalina		tar. 1292.	. 1295	1 Laines 09 reconted do la occasa	
El de la Lonja emplaza á Gui-	Pons y Rabasa 1	1302	La de Palma anuncia la subasta	a mil	la de cabos de cañon.	30
llermo Jaume y Carbonell para	El de la Catedral id. id. de los		de tres mil quintales de paja	1 Charles		
contestar en la demanda ordi-	hermanos D. Rafael, D. Mar-		de pienso.	. 1293	COMANDANCIA	
naria que contra él ha inter-	1 Da A - A - To a Mo					
puesto Mariana Fonty Ferrer. 129		1302	INSTITUTO PROVINCIAL	4 bles	DE LA GUARDIA CIVIL.	
El mismo llama á los herederos	El de Manacor id. id. de Jaime-		DE 2.ª ENSEÑANZA.	e trate	Anuncio para la construccion de	
de Pedro Antonio Clary Amen-	ta Roselló y Oliver.	1302	Cont A Semilar (c) or		varias prendas de gala 1	3
	1 12 12 12 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17		Anuncio participando que don	1	varias prendas de gaia.	-
gual 129 El mismo id. id. de Antonio	Ferrer y Fiol.	1302	Antonio Sol y Rosselló ha ce	zodo-	The state of the second control of the secon	
Llompart y Perelló 129			sado en el cargo de catedrátic	0		93
El de Inca id. id. de Lorenzo Ho-	Bernarda Damotos y Montoyo		en el Colegio Palmesano sus	-	PALMA.	
		1302		y	The court of the c	9
mar y Gordiola 129	El de Ibiza declara pobre á Maria		I Trobat.	. 1292	IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABER	CT